

Pese a denuncias, investigaciones de delitos no concluyen en sentencias

ESPECIAL 9

Marcha Biestro en sentido contrario

Como cualquier político, ayer los morenistas antepusieron sus intereses electorales al llamado de sanidad que un día sí y otro también, realiza desde su mañana, el gobernador Miguel Barbosa... ¿Verdad que el poder iguala?

CONTRACARA 3



Leo P., y su orfandad política

El expresidente municipal sanandreseño buscó a un padrino y encontró a Rafael Moreno Valle como protector... En su gobierno se presentaron excesos y violaciones a los derechos humanos.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Miércoles,
14 de abril de 2021

Puebla, Pue - México
Año 20, n° 7136
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Detienen a exalcalde de San Andrés por peculado

Justo en el funeral de su padre, el expresidente municipal Leoncio P., fue aprehendido por elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), quienes cumplieron la orden que se liberó en su contra tras presuntamente haber desviado 42 millones de pesos durante su administración.

Francisco Sánchez

El expresidente municipal de San Andrés Cholula, Leoncio P., fue detenido la tarde de este martes cuando acudía al funeral de su padre, luego de ser señalado de un presunto daño patrimonial por 42 millones de pesos, cuando ocupó el cargo de 2014 a 2018. Hace una semana la Auditoría Su-

perior del Estado (ASE), a través de redes sociales, presentó la copia de la denuncia en contra del exalcalde de San Andrés Cholula y de algunos de sus exfuncionarios.

Además de que la ASE presentó la denuncia penal contra el expresidente municipal, el Ayuntamiento sanandreseño inhabilitó cinco años a un exfuncionario de su gestión.

La actual alcaldesa, Karina Pérez Po-

poca, confirmó la resolución de la Contraloría del Ayuntamiento en contra de los exfuncionarios que fungieron en el periodo 2014-2018.

Según las indagatorias fiscales, presuntamente hubo en su administración operaciones simuladas con 45 empresas.

Los ilícitos por los que son señalados tienen una pena corporal de hasta 10 años de prisión y 12 años por asociación delictuosa.

La posición de Pérez Popoca

En octubre de 2020 la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, declaró a **Intolerancia Diario** que desde hacía dos años había advertido de las irregularidades del gobierno de su antecesor.

Detalló que el 7 de octubre de 2018 presentaron ante la ASE, Fiscalía y ante el Congreso una denuncia.

P. 2



Niega Nora Merino parcialidad en mesas para despenalizar aborto

Tras los señalamientos de colectivas, la presidenta del Congreso rechazó que el Parlamento Abierto esté sesgado; sin embargo, las activistas le recordaron que el Legislativo ha incumplido los acuerdos firmados en diciembre pasado.

P. 6



Apremia TEPJF al PAN; pide justificar candidatura en Cholula

P. 3

Encabeza Biestro marcha contra "imposiciones". Desde la fuente de Los Frailes y hasta el Instituto Electoral del Estado, un grupo de morenistas, entre ellos Edson Cortés, Mario Bracamonte y Araceli Bautista protestaron por la imposición de candidatos. Horas antes de que venza el plazo para el registro de abanderados locales, los inconformes instalaron un plantón a las puertas del IEE.

P. 8

Fotos: Christopher Damiani



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Detienen a Leoncio P., exedil de San Andrés Cholula, por peculado

De acuerdo con la ASE, el expresidente municipal habría desviado alrededor de 42 millones de pesos durante su gestión que fue de 2014 a 2018; tres exfuncionarios que trabajaron en su administración, también están en la mira del órgano fiscalizador.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El expresidente municipal de San Andrés Cholula, Leoncio P., fue detenido la tarde de este martes cuando acudía al funeral de su padre, luego de ser señalado de daño patrimonial cuando ocupó el cargo de 2014 a 2018, mismo que ascendería a 42 millones de pesos.

Hace una semana la Auditoría Superior del Estado (ASE), a través de redes sociales, presentó la copia de la denuncia en contra del exalcalde de San Andrés Cholula, así como en contra de algunos de sus exfuncionarios.

En torno a la denuncia presentada en contra del expresidente de San Andrés Cholula Leoncio P., donde además es-



tán involucrados sus tesoreros Sergio Quiroz y Héctor López, también se señaló en esta ampliación- a quien fue su director de Desarrollo Urbano Edmundo

Tlathui", posteo el órgano fiscalizador.

Cabe recordar que en noviembre del año pasado al ex funcionario panista le fue negado un amparo por parte de la justicia federal.

Además de que la ASE presentó la denuncia penal contra el expresidente municipal, el Ayuntamiento sanandresino inhabilitó cinco años a un exfuncionario de su gestión.

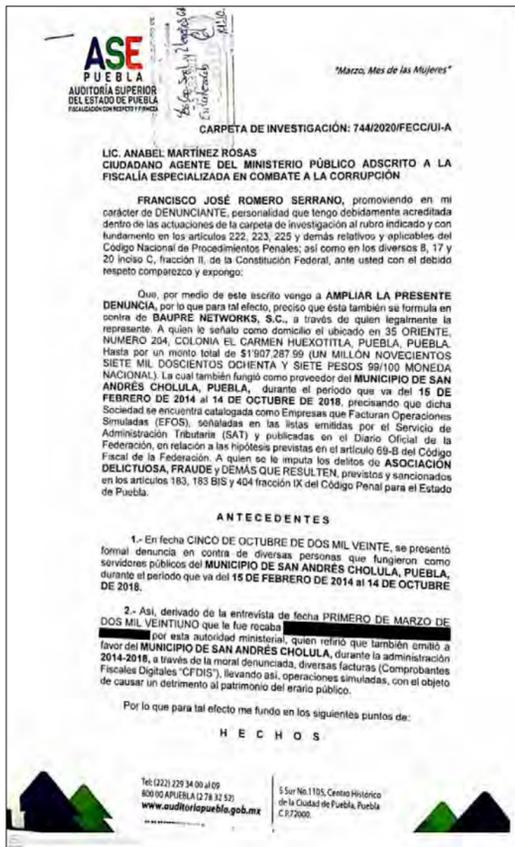
La actual alcaldesa, Karina Pérez Popoca, confirmó la resolución de la Contraloría del Ayuntamiento en contra de los exfuncionarios que fungieron en el periodo 2014-2018.

Según las indagatorias fiscales, presuntamente hubo en su administración operaciones simuladas con 45 empresas.

La denuncia no nada más es contra el exalcalde, sino contra diversos exfuncionarios de su administración investigados por asociación delictuosa, peculado y otros delitos.

Los ilícitos por los que son señalados tienen una pena corporal de hasta 10 años de prisión y 12 años por asociación delictuosa.

En octubre de 2020 la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, declaró a *Intolerancia Diario* que desde hacía dos años había advertido de las irregularidades



de gobierno de su antecesor. Recordó que en la entrega-recepción se asentó lo que a derecho corresponde, porque una omisión recaería en una responsabilidad para las actuales autoridades.

Detalló que el 7 de octubre de 2018 presentaron ante la ASE, Fiscalía y ante el Congreso una denuncia.

“Lo he dicho en varias ocasiones, yo que viví de cerca un proceso penal que me mantuvo a las puertas de la cárcel, no se lo deseo a nadie, no son venganzas ni persecuciones, pero por eso debemos ser cuidadosos en el manejo de los recursos económicos de manera transparente”, aseveró en aquel entonces.

Señaló que ahora las diligencias que tendrán que hacer las autoridades, están abiertos a proporcionar toda la información que cuenten en el Ayuntamiento sanandresino.



POLÍTICA



TEPJF da ultimátum para resolver candidatura en Cholula: Saravia

El asesor de Raymundo Cuautli aseguró que Marko Cortés deberá justificar la designación de Edmundo Tlathui como abanderado a la alcaldía de dicha demarcación, pese a que tiene una denuncia en su contra por supuesto desvío de recursos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un plazo de 24 horas al presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, para que justifique la designación de Edmundo Tlathui como candidato a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, advirtió el expresidente del Tribunal Electoral del Estado (TEEP), Gerardo Saravia Rivera.

El asesor del aspirante Raymundo Cuautli dijo que se espera que el Tribunal corrija la plana a Marko Cortés de las presuntas irregularidades que se han cometido durante el proceso de designación en San Andrés Cholula.

El asunto se encuentra radicado en el expediente SS-JDC-552/2021 y se establece que el dirigente nacional deba justificar haber tomado decisiones de manera unilateral, al haber organizado una consulta indicativa que no contemplaba la convocatoria.

Gerardo Sarabia, abogado con especialidad electoral, remarcó que el caso de Raymundo Cuautli Martínez atraviesa el periodo de espera para que el Tribunal Electoral determine la restitución de sus derechos políticos a participar como candidato del PAN a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, toda vez que el pasado 14 de marzo la comisión permanente del blanquiazul lo designó.

Remarcó que Ray Cuautli cumplió a cabalidad con todos los requisitos que el mismo partido dispuso para su designación, cumpliendo con los estatutos y la viabilidad procesal para tales fines.

EL APUNTE

Gerardo Sarabia, abogado con especialidad electoral, remarcó que el caso de Raymundo Cuautli Martínez atraviesa el periodo de espera para que el Tribunal Electoral determine la restitución de sus derechos políticos a participar como candidato del PAN a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, toda vez que el pasado 14 de marzo la comisión permanente del blanquiazul lo designó.

En tanto, Raymundo Cuautli Martínez advirtió que será ilegal el registro de Edmundo Tlathui Percino y en consecuencia se caerá su postulación y sentenció que llevará su impugnación hasta las últimas consecuencias.

Señaló que el recurso legal que promovió ante el TEPJF avanza y tiene la confianza que los magistrados fallarán a su favor por las irregularidades cometidas en el proceso interno.

Subrayó que no es válida “la consulta patito” que ordenó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) porque está fuera de los criterios establecidos en la convocatoria, por lo que su designación como candidato por parte de la Comisión Permanente Estatal es legal.

Destacó que el resto de los aspirantes coinciden con la ilegalidad que ha predominado en el proceso interno y la necesidad que la autoridad electoral corrija la plana para hacer valer el Estado de Derecho en esta elección interna.

Cuautli Martínez expresó que está listo para asumir la candidatura en el momento que el TEPJF determine la validez de su postulación para comenzar la campaña y dar la pelea a Morena para recuperar la presidencia municipal de San Andrés Cholula.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Marcha Biestro en sentido contrario

Dicen que el poder iguala y la frase encontró acomodo ayer durante la marcha y el mitin que realizaron algunos morenistas para protestar, nuevamente, contra lo que ellos llaman “imposiciones”.

Como cualquier político, ayer los morenistas encabezados por Araceli Bautista, Edson Cortés, Mario Bramcamontes, Gabriel Biestro y Nora Merino, antepusieron sus intereses electorales al llamado de sanidad que un día sí y otro también, realiza desde su *mañana*, el gobernador Miguel Barbosa.

Resulta inconcebible que el mismo día en que el gobernador confirmó que para cuidar la salud de los poblanos no se realizará el desfile del 5 de Mayo, por segundo año consecutivo, a los morenistas les pasó de largo el mensaje y decidieron marchar por las calles, sin respetar los principios básicos de la sana distancia.

Las fotografías muestran que afuera del IEE, donde se realizó el mitin en el cual Gabriel Biestro afirmó que jurídicamente *tirarían* las “imposiciones”, las personas se encontraban codo a codo mientras coreaban frases de apoyo al morenista, de la sana distancia, ni sus luses. ¿Verdad que el poder iguala?

Las encuestas vanas

Durante años, la imposición en Morena fue disfrazada con presuntas encuestas. Cuando se descubrió que muchas de estas mediciones ni se realizaban y sólo se seleccionaban a los candidatos con la bendición de *Ya Saben Quien*, las autoridades electorales levantaron la voz y pidieron que se transparentaran esos careos para garantizar los derechos político-electorales de los militantes guindas.

Ahora que las encuestas ya son presentadas a las y los suspirantes, varios de los perdedores están denunciando lo que ya se sabía, que las mediciones no son la base real con la cual se selecciona a los candidatos en Morena.

Gabriel Biestro fue el primero en aseverar que él había ganado la encuesta, aunque la candidatura a la presidencia municipal de Puebla se la quedó Claudia Rivera.

El propio presidente estatal del partido reconoció que la sonada encuesta no había sido la base de la designación, aunque así se prometió.

Tonantzin Fernández, otra diputada local con licencia que busca un nuevo cargo, también presentó una serie de documentos en los que, a su decir, ganó la encuesta y ¿adivinen qué?.. Efectivamente tampoco es candidata.

Este par de ejemplos sirven para explicar una pequeña parte del caos que la propia cúpula del partido lopezobradorista ha ocasionado en Puebla y sus municipios.

De registros y retiros

Casi al mismo tiempo que los consejeros del INE votaban para retirar la candidatura a Félix Salgado Macedonio, Claudia Rivera se registró como candidata de Morena a la alcaldía de Puebla, *via online*.

En ambos casos, no está dicha la última palabra. El Toro puede -y lo hará-, recurrir al TEPJF, mientras que la presidenta municipal con licencia, mantiene su candidatura en vilo ante la impugnación de Gabriel Biestro.

POLÍTICA

Rechaza gobierno persecución política contra candidatos panistas

Miguel Barbosa contestó a los señalamientos de los dirigentes de la coalición Va por México e hizo hincapié en que primero que revisen quiénes son sus abanderados y no repartan culpas.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque /
Twitter

El titular del Ejecutivo estatal, Miguel Barbosa Huerta, rechazó persecución política en contra de candidatos de la coalición Va por México, Jesús Giles Carmona y Luis Cobos Fernández, y pidió que el Partido Acción Nacional (PAN) revise a sus perfiles y no reparta culpas.

A pregunta expresa respecto a los señalamientos hechos por los dirigentes estatales del PRI, PAN y PRD, quienes afirman que hay persecución política en contra de los candidatos a cargos de elección popular, pues, dijeron, "curiosamente sus asuntos legales salen a relucir en pleno proceso electoral", el gobernador refutó tales afirmaciones y pidió que mejor esos partidos revisen el comportamiento de sus candidatos.



"Si Jesús Giles no tuviera un hecho que se le investigara no estaría sujeto a proceso, en el caso del señor Cobos, no sé ni por qué esté detenido. Son señalamientos naturales, respuestas naturales de la dirigente estatal del PAN, es parte normal de lo que responde para presentarse en la defensa, pero mejor primero que revisen quiénes son sus candidatos para que no se vean metidos en estas cosas, una cosa son los procedimientos legales y otra cosa son las visiones políticas, en absoluto", sentenció.



Cabe recordar que el panista Jesús Giles Carmona enfrenta una denuncia desde el año pasado, pues habría adquirido un título apócrifo como Licenciado en Derecho, a través del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla en la época de Rafael Moreno Valle, por lo que el pasado viernes compareció en Casa de Justicia, ya que habría firmado un amparo ostentándose como licenciado, sin serlo, aunque según él dijo que fueron sus detractores políticos quienes falsificaron su rúbrica.



“ Si Jesús Giles no tuviera un hecho que se le investigara no estaría sujeto a proceso, en el caso del señor Cobos, no sé ni por qué esté detenido. Son señalamientos naturales, respuestas naturales de la dirigente estatal del PAN, es parte normal de lo que responde para presentarse en la defensa, pero mejor primero que revisen quiénes son sus candidatos para que no se vean metidos en estas cosas, una cosa son los procedimientos legales y otra cosa son las visiones políticas, en absoluto ”

Conflicto de terrenos donde estarían presuntamente vinculados otros empresarios. Luego de su detención y de que en su audiencia sufriera un ataque al corazón, los dirigentes del PRI, PAN y PRD acusaron persecución política, por lo que el mandatario estatal se deslindó del tema y recomendó que dichos partidos políticos revisen a quiénes lanzan como sus candidatos.

Investigará SSP denuncias contra uno de sus elementos

En otro tema, Barbosa Huerta informó que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se investigará a un elemento, quien enfrenta denuncias por violencia familiar, cuyo caso se documentó en *Intolerancia Diario*.

"Siempre le damos la relevancia a las denuncias, ya avanzaron mucho y nosotros vamos a ver el estatus que guarda cada uno de los asuntos para que se investigue y determine la responsabilidad de quien la tenga, sólo eso", puntualizó.

La acusación

En la edición de este martes, se informó que Karen "N" está casada con Rogelio "N" un elemento policial, pues aún no se concreta su divorcio, él está denunciado por violencia familiar, pues de forma reiterada golpeaba e insultaba a su esposa; no obstante, las amenazas en contra de la mujer han aumentado en las últimas semanas y han sido de muerte.

Este mismo martes, la SSP investiga el caso del elemento policial, quien según la víctima, asegura ser protegido por la Dirección de Asuntos Internos de la dependencia estatal, instancia a la que habría pagado 70 mil pesos para que lo reincorporaran a sus labores en 2018, después de haber sido dado de baja en 2017 por problemas de alcoholismo.

POLÍTICA

Confía Barbosa en Elsa Bracamonte; "es una mujer incorruptible", asegura

Una de las tareas principales que le encomendó a la titular de la Secretaría de Movilidad es acabar con la corrupción al interior de la dependencia y que se cumpla con la modernización del transporte público.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador Miguel Barbosa Huerta resaltó que Elsa Bracamonte González "es una mujer incorruptible" y cumplirá las metas de modernización en el transporte público, el combate a las unidades pirata y revisará el tema de las concesiones, todo con apego a la ley.

El mandatario estatal delegó la responsabilidad de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) a una mujer abogada de profesión y académica, quien se hará cargo de limpiar la dependencia, considerada como una "cuna de corrupción", por ello es que a partir de su llegada, la nueva funcionaria se pone al día para cumplir el objetivo planeado desde el inicio de la presente administración.

"La gran aspiración de nosotros es que esta secretaría que ha sido una de las cunas más fuertes de la corrupción ya no lo sea, vamos a limpiar, el gobierno va a apoyar a la nueva secretaria que es una mujer incorruptible y vamos a apoyarla mucho para que cumpla con los propósitos de esta designación", enfatizó Barbosa Huerta.

Asimismo, puntualizó que con Bracamonte González se cumplirán las metas a las que el gobierno de comprometió en 2019 y que el anterior titular de la dependencia, Guillermo Aréchiga Santamaría, no concretó.

"Con ella alcanzaremos las metas a las que el gobierno se comprometió con la sociedad en los temas de movilidad y transporte, tenemos que revisar todo, todas las rutas, todas las concesiones otorgadas, esas rutas que están encimadas unas a otras, tenemos que revisar todo el tema de los corralones, tenemos que revisar el asunto de la existencia enorme con la que se ha quedado los piratas y aplicar la ley; esa ley que se modificó y



constituyó como delito para quien realice esta práctica", destacó.

Cabe recordar que uno de los temas pendientes es la modernización del transporte, pues además de que las unidades deben ser de reciente modelo, también tienen que contar con equipo de seguridad como cámaras y botones de pánico conectados a los cuerpos de seguridad.

En Puebla hay aproximadamente 14 mil unidades del transporte público, por lo que "tenemos que modernizar nuestro transporte y poner las características de modernización necesaria para que esto ocurra", insistió el gobernador.

El contexto

En 2019, uno de los compromisos que asumieron concesionarios con el gobierno del estado fue modernizar las unidades, a cambio se pidió la autorización para aumentar el costo del pasaje.

La tarifa se elevó de 6 pesos a 8.50 pesos, en promedio, pero la modernización fue escasa, a su vez, por instrucción del gobernador, se otorgaron descuentos a estudiantes, es decir, seguían pagando 6 pesos.



“ Con ella alcanzaremos las metas a las que el gobierno se comprometió con la sociedad en los temas de movilidad y transporte, tenemos que revisar todo, todas las rutas, todas las concesiones otorgadas, esas rutas que están encimadas unas a otras, tenemos que revisar todo el tema de los corralones, tenemos que revisar el asunto de la existencia enorme con la que se ha quedado los piratas y aplicar la ley; esa ley que se modificó y constituyó como delito para quien realice esta práctica ”

Las negociaciones para la modernización y subsidios a los concesionarios por los descuentos a estudiantes estuvieron a cargo de Guillermo Aréchiga Santamaría; sin embargo, las metas no se cumplieron.

Por lo anterior, la encomienda de Barbosa Huerta a la titular de la dependencia es que se cumpla con la meta programada desde el inicio de la administración, no sólo con la modernización, sino con el combate a la corrupción en la secretaría y de esta forma no permitir los mototaxis y las unidades pirata, que en las últimas semanas se han visto envueltos en accidentes que han costado la vida a personas.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Leo Paisano y su orfandad política



Pocos recuerdan la historia de cómo la familia Paisano Arias se hizo del poder cholulteca a través de los hermanos Guillermo y Leoncio.

A raíz de que Guillermo llegó a la presidencia municipal de San Andrés Cholula en 2005, el dúo Paisano comenzó a manejar el poder a placer.

Leoncio buscó a un padrino que lo hizo alcalde de 2014 a 2018 encontrando a Rafael Moreno Valle como protector, quien lo protegió a cambio de lealtad absoluta.

En su gobierno comenzaron a verse excesos, violaciones a los derechos humanos, hasta que el padrino murió dejándolo a merced de las autoridades que no perdonaron sus excesos.

Hoy debe estar pensando en qué se equivocó pues viene lo peor. (FSN)

El extraño silencio de Charlie Hall



El jalón de orejas del Instituto Electoral del Estado (IEE) al Ayuntamiento de Puebla por los supuestos actos anticipados de campaña de la alcaldesa con licencia, promovida por los enemigos de Claudia Rivera Vivanco semanas atrás, silenció a la administración municipal.

Se desconoce si los funcionarios mantienen el dinamismo de trabajo de los programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos o de plano esas acciones también pararon por temor al árbitro electoral.

La alcaldesa suplente Argelia Arriaga debe tomar el ejemplo del inquilino de Casa Aguayo, Miguel Barbosa, quien sin ser el *Sol de América* ofrece conferencias de prensa, al igual que algunos funcionarios públicos del gobierno estatal. (JAM)

De Libres ¿a Teziutlán?



En el municipio de Libres dos casos de homicidio, por parte de elementos de la Policía Municipal, son encubiertos por el alcalde Francisco Xavier Ramírez Rivero, del Pacto Social de Integración (PSI), quien tiene aspiraciones aún dentro de la política morenista.

Y es que ya le puso una veladora a su esposa Delfina Pozos Vergara, quien por el PRI, va a jugar una diputación en el municipio de Teziutlán y hacen changuitos para que no los relacionen con los abusos policíacos.

Aunque Doña Delfina, aún no puede sacudirse de su sobriño Timo, detenido por la Policía Estatal en posesión de drogas y armas y quien estaría implicado también en casos de huachicoleo. (APDL)

¿Quién será el siguiente aprehendido?



La Fiscalía General del Estado (FGE) comenzó con la ejecución de órdenes de aprehensión en contra de exalcaldes quienes habrían cometido daño al patrimonio de los poblanos.

La tarde de este martes fue Leoncio Paisano el protagonista de la historia, pero faltan más capturas que cumplir.

¿Quién será el siguiente? (YC)

POLÍTICA

Parlamento Abierto escucha todas las voces: Nora Merino

La presidenta del Congreso del estado afirmó que todas las participaciones serán tomadas en cuenta para redactar el proyecto para la legalización del aborto en Puebla y será discutido en comisiones y votado ante el Pleno.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, Nora Merino Escamilla, rechazó que haya sesgos en el Parlamento Abierto, donde se analiza la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), e indicó que las 122 participaciones que se tienen previstas hasta el 27 de abril serán tomadas en cuenta para redactar un proyecto que será discutido en comisiones y votado en una sesión ordinaria del Pleno.

En entrevista, la líder del Legislativo recordó que el 27 de abril concluye el ejercicio de Parlamento Abierto que por primera vez en la historia hay una consulta real a la sociedad para discutir un tema importante, donde se está escuchando a todos.

Merino Escamilla rechazó que exista un sesgo o "parcialidad" para la discusión de la posible legalización del aborto en Puebla.

Subrayó que las mesas de diálogo han sido abiertas y se están escuchando las opiniones de los expertos, así como los colectivos feministas para integrarlas en el dictamen que se discutirá en comisiones y posteriormente en el Pleno del Congreso del estado.

Expresó que el aplazamiento de la discusión de este dictamen fue por la amplia participación de la sociedad civil y no se trata de incumplimiento de los acuerdos pactados con las feministas en el mes de diciembre de 2020.

"Quiero aclarar que no existe ninguna parcialidad en este ejercicio de Parlamento Abierto, el cual se ha caracterizado por escuchar todas las voces sin ningún tipo de tinte político. Reitero mi



“Quiero aclarar que no existe ninguna parcialidad en este ejercicio de Parlamento Abierto, el cual se ha caracterizado por escuchar todas las voces sin ningún tipo de tinte político. Reitero mi compromiso de nutrir lo mejor posible el proyecto de dictamen que se realizará en comisiones y que, posteriormente, se llevará ante el Pleno”

compromiso de nutrir lo mejor posible el proyecto de dictamen que se realizará en comisiones y que, posteriormente, se llevará ante el Pleno.

Merino Escamilla reiteró que el Parlamento Abierto concluirá el 27 de abril, por lo que podría iniciar la discusión legislativa en las siguientes semanas y la posible aprobación del dictamen para la despenalización del aborto en el último periodo de sesiones de la LX Legislatura.

Continúa la discusión

Mientras, el Congreso del estado continuó con el Parlamento Abierto sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto Legal, con el eje temático: *Criminalización de las Mujeres, una Aproximación desde la Igualdad de Género*, moderado por la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Rocío García Olmedo.



Se contó con la participación de María Teresa Angulo, del Frente Nacional por la Familia; Noemi Guadalupe González López, Alma Olivia García Hernández, de Estructurando Actividades, AC; Arturo Manuel Piñón, de Marianos por la Vida; Blanca Rosa Muñoz Campo, Daniela Estefanía Iglesias Viveros y Blanca Flor Cipriano Santiago, de la Red la Morada.

Las y los participantes abordaron temas como la relación de igualdad de las mujeres con los hombres, con prácticas de desarrollo y respeto a sus derechos, además de terminar con el machismo con diálogo como mecanismo de defensa para evitar la violencia contra la mujer, el aborto como un problema de salud pública, fallas en el debido proceso contra la mujer en juicios iniciados por interrupción del embarazo y las implicaciones que obligan a la mujer a abortar, abuso de autoridad, impunidad, co-

rupción en las instituciones y la moral como causales de criminalización de la mujer.

Además de la criminalización del aborto y estigmatización social, la interrupción legal del embarazo y la educación sexual integral como vía para despenalización legal y social de las mujeres, la igualdad en la diferencia y la lucha histórica por el derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres, así como la realidad sobre la criminalización de la mujer, entre otros.

La diputada Rocío García Olmedo, moderadora de la mesa de trabajo, puntualizó que con la participación de representantes de la sociedad civil, instituciones, universidades, activistas y abogadas, se permitió conocer las diferentes opiniones y puntos de vista de cada uno de los sectores involucrados en el tema, generando una retroalimentación y conocimiento para los participantes.



POLÍTICA

Afirma Tonantzin Fernández que es la ganadora de la encuesta

Puntualizó que el CEN le hizo llegar el documento donde aventaja 9 puntos a su más cercano competidor, Julio Lorenzini, para contender por la presidencia municipal de San Pedro Cholula.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La diputada local con licencia, Tonantzin Fernández Díaz, se declaró ganadora de la encuesta interna de Morena para designar al candidato a la presidencia municipal de San Pedro Cholula, y demandó que se reconozcan los resultados.

En conferencia de prensa, indicó que fue el propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que le hizo llegar el documento donde tiene una ventaja de 9 puntos sobre su más cercano competidor, y por ello se tienen que reconocer los resultados de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Comentó que los documentos son claros y se señala que el ganador de la encuesta es quien tiene que ser registrado como candidato, por ello lo que procede es que en las próximas horas se formalice la designación para el registro correspondiente.

Sin mencionar directamente a Julio Lorenzini, la política de izquierda remarcó que Morena no debe dar cabida a candidatos "espurios" que provienen del morenovallismo, e indicó que este tipo de personajes le han causado mucho daño al partido.

Asimismo, reconoció que impugnó el proceso de selección y dijo que su instituto político podría quedarse sin abanderado o abanderada en San Pedro Cholula en caso de que el partido no registre a nadie este día.

Respecto a si la encuesta que dio por ganador a Julio Lorenzini es falsa o errónea, respondió que ambas y comentó que los documentos internos que le llegaron a ella muestran resultados diferentes que le dan el triunfo.

Asimismo, debido a las denuncias por violencia de género que pesan sobre Lorenzini, exigió al Instituto Electoral del Estado (IEE) negarle el registro, ya que Morena corría el riesgo de quedarse sin candidato, pues el organismo electoral prohíbe que contienda cualquier persona acusada de violencia.

Insistió en pedir al Comité Ejecutivo Nacional respaldar sus aspiraciones de cara a la contienda electoral del 6 de junio, pues se corre el riesgo de que no haya registro de candidato en San Pedro Cholula.

Aseguró que se trata del municipio donde mayor número de militantes tiene Morena y debe mantenerse el bastión.



A DETALLE

Tonantzin Fernández aseveró ser la candidata legítima, pues de acuerdo con la presunta encuesta interna, obtuvo 11.8 puntos porcentuales de preferencia, mientras que Lorenzini 5.4.

Y es que Tonantzin Fernández aseveró ser la candidata legítima, pues de acuerdo con la presunta encuesta interna, obtuvo 11.8 puntos porcentuales de preferencia, mientras que Lorenzini 5.4.

Por ello, estimó que Morena podría entregarle la documentación para completar su registro ante el IEE. "Estamos esperando que en próximas horas podamos registrarnos". Los candidatos tienen hasta las 00:00 horas de este martes para hacerlo.

Insistió en pedir al Comité Ejecutivo Nacional respaldar sus aspiraciones de cara a la contienda electoral del 6 de junio, pues se corre el riesgo de que no haya registro de candidato en San Pedro Cholula.

Aseguró que se trata del municipio donde mayor número de militantes tiene Morena y debe mantenerse el bastión.



Futuro de consejeros del IEE, en manos del INE

Será el Consejo General del instituto el que emita una resolución respecto a la destitución de Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thomé y José Luis Martínez López.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

A dos años de que Morena acusara fraude electoral en la elección a gobernador, será este viernes cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emita una resolución con respecto a la destitución de las y los consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE).

De acuerdo con el orden del día de la sesión programa-



EL CONTEXTO

En 2018, el IEE fue acusado por Morena por supuestamente haber sido cómplice del fraude electoral donde se otorgó el triunfo a Martha Erika Alonso Hidalgo, elección que finalmente se definió en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La elección de 2018 fue marcada por la violencia que se vivió, desde balaceras en las casillas de la capital poblana, robo de urnas, quema de boletas electorales y el saqueo de papelería de la bodega que puso a disposición el IEE.

bor en el Consejo General del IEE, el resto ya no está.

Jacinto Herrera, el más señalado

El expresidente del Consejo General del IEE, Jacinto Herrera Serrallonga, fue el más señalado de presuntamente haber obedecido instrucciones, junto con Dalhel Lara Gómez, para concretar el presunto fraude electoral.

Sin embargo, después del fallecimiento de Martha Erika Alonso Hidalgo y Rafael Moreno Valle Rosas, Herrera Serrallonga renunció a su cargo, una vez que Miguel Barbosa Huerta asumió la gubernatura.

A su vez, Dalhel Lara Gómez renunció a la Secretaría Ejecutiva del IEE en 2019, luego de emitir un pronunciamiento enviado al INE por quitarles la responsabilidad de organizar el proceso electoral extraordinario en un año polarizado.

El resto de los consejeros, como Claudia Barbosa Rodríguez, Flor de Té Rodríguez Salazar y Federico González Magaña, terminaron sus cargos en 2019, por lo que la decisión que asuma el INE sólo alcanzará a tres consejeros electorales.



POLÍTICA

Encabeza Biestro marcha; asegura que no tolerará un gobierno corrupto

El diputado con licencia aclaró que no trabajará contra Morena, pero tampoco irá contra los principios de la 4T, por lo que el proceso de selección de candidatos se transparente.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al precisar que no trabajará en contra de Morena si Claudia Rivera Vivanco aparece en la boleta electoral del 6 de junio, Gabriel Biestro Medinilla puntualizó que no apoyará un gobierno plagado de morenovallismo y de corrupción como el de la alcaldesa con licencia.

Hizo hincapié en que existen posibilidades reales para bajar de la candidatura a la morenista "porque el proceso está viciado de origen y es ilegal".

"Totalmente existen posibilidades reales de que Claudia Rivera deje de ser la candidata de Morena porque todo el proceso ha incumplido con lo que la propia convocatoria marca", destacó.



Durante la marcha convocada por concejales morenistas que comenzó casi 45 minutos después de la hora pactada en la fuente de Los Frailes para protestar en contra de las candidaturas impuestas, refrendó que el punto no es quién esté de candidato de Puebla, sino en general. Dijo que "no se partió el alma 10 años trabajando al seno de Morena para terminar en medio de este cochinerito interno de selección de candidatos".

"Nunca voy a actuar en contra de Morena, pero tiene que llegar la 4T al municipio de Puebla, a todos los municipios del estado".

Biestro Medinilla aplaudió que el Consejo Estatal de Morena ha convocado a realizar guardias a las afueras del Instituto Electoral del Estado (IEE) para evitar el madrugueté.

"Hoy (ayer) está convocada esta marcha y por supuesto aquí estamos por esos corruptos y por vender las candidaturas, por andar haciendo exactamente lo contrario a lo que siempre dijimos que siempre íbamos a estar en contra".

Recordó que los morenistas siguen los principios de Andrés Manuel López Obrador, de no tolerar la corrupción y transparentar todo para que sea legal.

"Repito, hace más de 10 años estuve trabajando para que acabe esto en las peores manos, en las más corruptas que hay", subrayó.

El diputado con licencia reiteró que van a limpiar al partido de

"Iban a avisarle a los participantes, se iba a decir cómo se había hecho el proceso, cuántos habían hecho, con quién se había hecho y a dónde se había hecho, pero sólo dieron una serie de números falsos totalmente alejados de la realidad"

ese tipo de acciones al margen de la ley que son los aspectos que si debilitan a Morena entre los ciudadanos, además de mantenerlo enfermo.

Proceso impugnado

A su vez, el regidor con licencia, Edson Armando Cortés Contreras, reiteró su inconformidad con la selección de abanderados y criticó el proceso interno de designación en Regeneración Nacional.

Reprochó que existan candidaturas como las de Claudia Rivera Vivanco y Norma Layón Arruín debido a que calificó como deficiente su desempeño al frente de las alcaldías de Puebla y San Martín Texmelucan, respectivamente y aclaró que "no dejarán que se manche el proceso interno morenista porque se deberá respetar la ley.



ESPECIAL

Impunidad en Puebla, el pan de cada día

De acuerdo con el Igavim, de más de 43 mil delitos, solo 35 llegaron a sentencia en 2020. No hubo sentencias en ilícitos como homicidio culposo, robo a negocio, robo a transeúnte, robo a transportista y violencia familiar.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

De 43 mil 79 carpetas de investigación abiertas ante la Fiscalía General del Estado (FGE), sólo 35 terminaron en una sentencia durante 2020.

Incluso, sólo 16 mil 12 carpetas de investigación llegaron a su conclusión en dicho periodo, lo que representa apenas 37.17%.

Así se aprecia en el reporte denominado *Carpetas de Investigación Iniciadas vs Concluidas* del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim).

Asimismo, se registraron 2.01%, u 866 carpetas de investigación que fueron clasificadas como archivo definitivo debido a su falta de integración y ejercicio de la acción penal oportuna por el Ministerio Público.

Del total de investigaciones, 13 mil 970 fueron resueltas con el no ejercicio de la acción, por lo que la víctima está imposibilitada para iniciar una nueva persecución penal por los mismos hechos.

Destaca que la FGE en todo 2020 no tuvo sentencias en delitos como homicidio culposo, robo a negocio, robo a transeúnte, robo a transportista y violencia familiar.

Las 35 denuncias que fueron investigadas y terminaron con una sentencia para los responsables, representan apenas 0.08%.

Las sentencias fueron 11 homicidios dolosos, 8 casos de secuestro, 4 de extorsión, 3 por robo con violencia, vehículo y casa habitación, cada uno, por violación y por feminicidio sólo una.

Delitos analizados	2017		%Concluidas
	Carpetas de Investigación Iniciadas (CII)	Carpetas de Investigación Concluidas (CIC)	
HOMICIDIO DOLOSO	694	17	1.90%
FEMINICIDIO	27	0	0.00%
HOMICIDIO CULPOSO	753	52	6.91%
SECUESTRO	35	0	0.00%
EXTORSIÓN	115	1	0.87%
NULACIÓN	658	69	10.33%
ROBO CON VIOLENCIA	14,802	270	1.80%
ROBO DE VEHÍCULO	11,314	757	6.69%
ROBO A CASA HABITACIÓN	2,459	245	9.96%
ROBO A NEGOCIO	4,055	227	4.05%
ROBO A TRANSEÚNTE	1,624	584	32.02%
ROBO A TRANSPORTISTA	1,658	25	1.51%
TOTAL	39,289	2,263	5.73%

Fuente: IGAVIM con datos del SESSEP actualizado al 20 enero 2020. Fuente: IGAVIM con respuestas de solicitudes de información de FGE y Fiscalía estatal.

También en el año de la pandemia se dispararon las denuncias por violencia familiar con 6 mil 474, lo que equivale a 70.95%.

A detalle

Según los reportes oficiales, se iniciaron 52 carpetas de investigación por feminicidio en 2020, pero sólo en una la FGE logró una sentencia, lo que representa 1.92% de cierres.

En cuanto a homicidios dolosos, se registraron 873 carpetas en todo el estado, pero sólo 11 sentencias, 1.26% del total.

En cuanto a las extorsiones, lograron sentencias solo 2.76%, o 4 carpetas se concluyeron de un total de 145.

Asimismo, se iniciaron 756 carpetas por violación y dos investigaciones concluidas, lo que representa apenas 0.26%.

Además, el año pasado se registraron 12 mil 691 robos con violencia y 10 mil 26 robos de vehículo, pero apenas concluyeron tres con sentencia o 0.02% y 0.03%.



En cuanto robo a casa habitación, con 2 mil 130 averiguaciones y apenas tres sentencias, lo que representa 0.14%.

Por homicidio culposo se iniciaron 393 indagatorias en la entidad, 3 mil 772 correspondieron a robo a negocio, 2 mil 123 a robo a transeúnte, 966 por robo contra transportistas y 9 mil 125 por violencia familiar.

El Igavim señaló que algunas de las investigaciones concluidas en 2020 corresponden a años anteriores, pero que fueron determinadas por la FGE hasta apenas el año pasado.

Conclusiones

El Igavim resalta que el mayor registro de carpetas de investigación concluidas en 2020 se presentó en robo de vehículo, robo a transeúnte y robo a negocio.

Asimismo, que de 2016 a 2018 no hay registros de carpetas concluidas por feminicidio; sin embargo, durante 2019 se registraron 6 sentencias, mientras que en 2020 fueron clasificadas 20 carpetas de investigación en alguna otra contemplada en la legislación, 1 en archivo definitivo y otra en sentencia.

Al comparar 2020 con 2019 se observa que hubo un avance importante en las carpetas de investigación concluidas del total de los 13 delitos analizados de 119.61%; sin embargo, esto no se refleja aún en el desempeño.

PASARELA POLÍTICA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

El plato frío

Como se lo adelantamos desde hace muchas entregas, Leoncio Paisano ya estaba en la mira y pronto caería. Finalmente ha sido confirmada la aprehensión.

Cantado vale doble. Fue detenido el expresidente municipal de San Andrés Cholula, justo en el funeral de su padre.

Se le acusa de fraude, peculado, desvío de recursos, algo así como 100 millones de pesos, y asociación delictuosa.

En abril de 2018, cuando Karina Pérez Popoca aspiraba a la presidencia municipal sanandreseña, en una entrevista exclusiva le preguntamos, palabras más, palabras menos:

—¿De llegar, meterías a la cárcel a Leoncio Paisano?

En respuesta dijo que descartaba que buscara un revanchismo, aunque dejó en claro que si llegaba a alcaldesa, todo podría caer por su propio peso, porque habría revisiones.

Tres años después, cayó. Hay que recordar que Karina Pérez Popoca saltó de ser perseguida política a presidenta municipal de San Andrés Cholula.

Se convirtió en la única activista defensora de derechos humanos que logró colocarse en las boletas en 2018.

Ahora, sólo recuerda con tristeza los meses que tuvo que estar huyendo de una orden aprehensión.

Fue perseguida política del gobierno de Leoncio Paisano al girarse una orden de aprehensión en su contra hace cuatro años por oponerse a la extinción del Registro Civil en juntas auxiliares.

Ahora ha de estar comiendo su plato frío.

Se lo dijimos y le dimos tiempo al tiempo.

El Covid y la política

De pronto el color rojo desapareció en el mapa del semáforo epidemiológico del coronavirus en México.

Y casualmente se registró en la primera semana de campañas. Chiapas, Campeche, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Nayarit, Oaxaca y Nuevo León pasaron a color verde, con muy bajos contagios.

Nunca antes desde que inició la pandemia, hace más de un año, se habían registrado tantos estados en dicho color, el más bajo de la escala de medición del coronavirus en el país.

Y eso que ni 4% de la población ha sido vacunada.

Lo estados que pasaron a amarillo, el segundo de menor riesgo en la escala, fueron: Baja California, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Durango, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Colima, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Morelos Tabasco y Quintana Roo.

En semáforo naranja están Chihuahua, Baja California Sur, Estado de México, Ciudad de México y Yucatán. En todos los estados habrá elecciones este año para diputados federales.

En 15 de ellos cambiarán gobernador, tres ya en semáforo verde, 10 en amarillo y dos en naranja.

Con los cambios de color, habrá más chance de hacer proselitismo. ¿Pero, a qué costo? Si no, vean a Félix Salgado Macedonio que ha hecho mítines multitudinarios en protesta para que le regresen la candidatura a la gubernatura de Guerrero.

Y ni un contagio, al menos que se sepa. En Puebla ya hemos visto claros ejemplos de políticos no les importan los contagios. Creen que sólo con el cubrebocas están protegidos, por lo que no guardan la sana distancia, ni mucho menos evitan las multitudes en sus reuniones. Y se da en todos lados. Se espera que en esta semana empiece el repunte o la tercera ola de coronavirus, debido al periodo vacacional de Semana Santa. Pero tal vez no haya tal o al menos no salga a la luz. Y peor aún, no dude que para el 6 de junio esté en verde todo el país. ¡Viva México! Tiempo al tiempo.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIA PUBLICA NO. 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUBLICACION NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 Fracción II letra B, del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Huejotzingo, Estado de Puebla, se tramita: a)- LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes derechos y acciones de los señores EDUARDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ, igualmente conocido con el nombre de EDUARDO GUTIERREZ, y MELBA ENRIETA BENÍTEZ, igualmente conocido con el nombre de MELANIA ESTRADA, con quienes las señoras MARIBEL GUTIERREZ ESTRADA y NOEMI GUTIERREZ ESTRADA, en su carácter de hijas de la de cuyos, b)- NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, y c).- PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS. Huejotzingo, Puebla a 15 de Diciembre del 2020. DOCTOR EN DERECHO. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO. NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 199/2021**, acuerdo de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintuno, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ROSARIO TEPANCATI CACAHIUI, yO MARÍA ANTONIA TEPANCATI CACAHIUI, contra el Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de San Andrés Cholula, Puebla, para asentar como datos correctos al acta de su nacimiento el nombre de ROSARIO TEPANCATI CACAHIUI, como lugar de nacimiento en SANTA MARÍA TOMANTZINTLA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, nombre de mi madre para quedar como dato correcto CATALINA CACAHIUI CAHUEH, se da vista a toda persona que se crea con derecho en contradecir demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, ofrezca fe de su domicilio, aperechidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsucesvent notificaciones se harán por lista, quedando a su disposición traslado en secretaría de este juzgado de Cholula, Puebla, A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIA ABG. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 58/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE VIRGINIA MERINO INCLAN Y/O VIRGINIA AGUIRRE, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Por disposición del Juez de lo familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintuno, **expediente 237/2021**, se empleza a todos aquellas personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **RAUL ZAVILA GAMBDO**, a fin de asentar en el apartado de nombre "RAUL ZAVILA GAMBDO" y el apartado lugar de nacimiento "SAN FELIPE TEOALZINGO, PUEBLA" en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FELIPE TEOALZINGO, PUEBLA, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda, produciendo contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, aperechido que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsucesvent notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaría actuante. Huejotzingo, Puebla, a los seis días del mes de abril de dos mil veintuno. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. PARA EMPLAZAR A JOAQUIN PÉREZ CONTRERAS. EN AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 86/2020**, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. PROMUEVE NICOLAS HUANEL COATL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAXIMINO HUANEL ITZOCATL Y/O MAXIMINO HUANEL Y JUANA COATL Y/O MARÍA JUANITA ZANOTE, **EXPEDIENTE 231/2021** SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE LA PRESENTE A TODOS LOS QUE TENGA INTERÉS EN ESTE PERÍODO CONSECUTIVOS EN EL PERÍODO "INTOLERANCIA": A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADICIR DEMANDA, QUEDEANDO NOTIFICADO EN CONTRADICIR DEMANDA, A DECUOR INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA, A DECUOR INTERÉS EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DOCE días hábiles contesten demanda, aperechidos que, de no hacerlo, se les tendrá constando en sentido negativo y se continuara procedimiento, copia traslado a disposición en secretaría. Tlaltenango, Puebla a 11 once de marzo de 2021. C. DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ IVÁN PÉREZ TEPXOICATL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 37/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ Y/O FIDEL PAULINO HERNANDEZ, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A 16 DE ABRIL DE 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 48/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE NIEVES SANDOVAL LORENZO Y/O MARÍA NIEVES EUBERIA SANDOVAL, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 49/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ROSA ROSI HERNANDEZ Y/O MARÍA NIEVES ROSA ROSI, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 59/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA FELIX CASTRO CASTRO Y/O FELIX CASTRO DE CASTRO CASTRO, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUEBLA. Disposición Juez Segundo De Lo Civil, con sede en Tehuacán, Puebla, **expediente 808/2020**, JUICIO DE USUCAPION, promueve TERESITA BOLAÑOS GIRÓN en contra del señor JACOBDO AGUILAR SÁNCHEZ, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE FRESNOS, NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO, COLONIA LOMA BONITA DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de EVERARDO LOPEZ JIMENEZ Y MARISOL MIRANDA ASTILLEROS, AL SUR: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, AL ORIENTE: -mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con CALLE FRESNOS Y, AL PONIENTE: - mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con propiedad de FRANCISCO ZARATE ROMERO. Se ordena emplazar a los que tengan interés jurídico en contradecir la demanda, requiriéndolos para que en el término de doce días contados a partir de la última publicación se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, copias de traslado Oficialia, Juzgado de TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla; **expediente número 73/2021** auto de fecha Tres de febrero de Dos Mil Veintuno. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por MARGARITA FUENTES ZARATE, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCHOAQUIA, PUEBLA; para quedar como MARGARITA FUENTES ZARATE Y SAMUEL PERSONA RAMIREZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA persona que tenga interés en contradecir demanda, a deducir derecho en el término de tres días siguientes a la última publicación, copia traslado quedando copia a disposición de la secretaria. Cholula, Puebla, a Diez de Febrero de Dos Mil Veintuno. Diligenciaria Non Del Juzgado Primero De Lo Familiar Del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 36/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ÁNGEL LORENZO HERNÁNDEZ Y/O JOSE ANTONIO ÁNGEL LORENZO, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A DIECISEIS DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 49/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ROSA ROSI HERNANDEZ Y/O MARÍA NIEVES ROSA ROSI, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUEBLA. Disposición Juez Segundo De Lo Civil, con sede en Tehuacán, Puebla, **expediente 808/2020**, JUICIO DE USUCAPION, promueve TERESITA BOLAÑOS GIRÓN en contra del señor JACOBDO AGUILAR SÁNCHEZ, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE FRESNOS, NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO, COLONIA LOMA BONITA DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de EVERARDO LOPEZ JIMENEZ Y MARISOL MIRANDA ASTILLEROS, AL SUR: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, AL ORIENTE: -mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con CALLE FRESNOS Y, AL PONIENTE: - mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con propiedad de FRANCISCO ZARATE ROMERO. Se ordena emplazar a los que tengan interés jurídico en contradecir la demanda, requiriéndolos para que en el término de doce días contados a partir de la última publicación se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, copias de traslado Oficialia, Juzgado de TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 37/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ Y/O FIDEL PAULINO HERNANDEZ, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A 11 once de marzo de 2021. C. DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ IVÁN PÉREZ TEPXOICATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 37/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ Y/O FIDEL PAULINO HERNANDEZ, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONCEDIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A OCHO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ ATILXCO, PUEBLA A 26 DE MARZO DE 2021.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUEBLA. Disposición Juez Segundo De Lo Civil, con sede en Tehuacán, Puebla, **expediente 935/2019**, JUICIO DE USUCAPION, promueve ERMELINDA CECILIA GONZALEZ en contra del señor JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE FRAMBAYANES, NUMERO SESENTA Y UNO, COLONIA LOMA BONITA DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA. Cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: -mide OCHO METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con CALLE FRAMBAYANES, AL SUR: -mide OCHO METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, AL ORIENTE: -mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con CALLE FRESNOS Y, AL PONIENTE: - mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con propiedad de IMELDA RODRIGUEZ MELCHOR. Se ordena emplazar a los que tengan interés jurídico en contradecir la demanda, requiriéndolos para que en el término de doce días contados a partir de la última publicación se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, copias de traslado Oficialia, Juzgado de TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO NON ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR. Disposición Juez Primero Civil Distrito Judicial Tehuacán, Puebla, **Expediente: 64/2021**, Juicio usucapion, respecto inmueble identificado como fusión predio rústico el Porvenir y lote de terreno número 31, colonia Agrícola el Porvenir, y hoy identificado terreno ubicado colonia el Porvenir, San Lorenzo Teotipicli, Tehuacán, Puebla, características: **NORTE**: -Mide 165.00 metros, colinda con OTTON MARCELO DIAZ SANCHEZ, ENRIQUETA CRISPIN RODRIGUEZ Y SERGIO ZARATE CRISPIN, AL SUR: -167.32 mts. Colinda con "Frente colectivo Inquilinos de Tehuacán, Puebla"; AL ORIENTE: - 3 lineas, Primera: -sur-norte 30.00 mts. Segunda: -quiebra ordena a poniente 3.80 mts; Tercera: -quiebra Sur a norte 90.40 mts, colinda EMILIANO CRISPIN, actualmente PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ, AL PONIENTE: -mide 60.40 mts, colinda con calle Luis Donaldo Colosio. Promueven JOSE MANUEL RUIZ ORTIZ, JOSE SORIANO ZARAGOZA Y BLANCA ESTELA GONZALEZ PACHECO carácter, presidente, secretario y tesorero de persona jurídica denominada Frente colectivo de inquilinos de Tehuacán, Puebla, ASOCIACIÓN CIVIL, su contra. Comparecer contradecir demanda término doce días siguientes última publicación, copias para respectivo secretario del Juzgado. TEHUACAN, PUEBLA, 09 de Abril del 2021. DILIGENCIARIO LIC. Maribel Fernández Becerra.

Intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TLALTENANGO, PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla; **expediente número 73/2021** auto de fecha Tres de febrero de Dos Mil Veintuno. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por MARGARITA FUENTES ZARATE, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCHOAQUIA, PUEBLA; para quedar como MARGARITA FUENTES ZARATE Y SAMUEL PERSONA RAMIREZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA persona que tenga interés en contradecir demanda, a deducir derecho en el término de tres días siguientes a la última publicación, copia traslado quedando copia a disposición de la secretaria. Cholula, Puebla, a Diez de Febrero de Dos Mil Veintuno. Diligenciaria Non Del Juzgado Primero De Lo Familiar Del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición Juezgado Civil de Atlixco, Puebla **Expediente 1113/2019** USUCAPION E INMATRICULACION promueve PABLO TZATZAPOTLA RAMOS en contra de ABEL HERNÁNDEZ ALFÉRÉZ Y OTROS, respecto del predio "TALMATTITL" ubicado en San Jerónimo Coyula Atlixco, Puebla, con medidas y colindancias AL NORTE: veinticuatro metros doce centímetros colinda con calle BENITO JUAREZ, AL SUR: veinticuatro metros cuatro centímetros colinda con DELFINO OCHOA ROJAS, por este medio se empleza a QUIENES SE CREA CON DERECHO, que emperechidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsucesvent notificaciones se harán por lista. Tehuacán, Puebla a 05 de abril del año 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUEBLA. Disposición Juez Segundo De Lo Civil, con sede en Tehuacán, Puebla, **expediente 935/2019**, JUICIO DE USUCAPION, promueve GLÓRIA FRANCISCA MENDEZ RIVERA en contra del señor JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE FRESNO, NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, COLONIA LOMA BONITA DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA. Cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, AL SUR: -mide DIECISEIS METROS CERVO CENTIMETROS y colinda con propiedad de JACOBDO AGUILAR SANCHEZ, AL ORIENTE: -mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con CALLE FRESNO Y, AL PONIENTE: - mide SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y colinda con propiedad de IMELDA RODRIGUEZ MELCHOR. Se ordena emplazar a los que tengan interés jurídico en contradecir la demanda, requiriéndolos para que en el término de doce días contados a partir de la última publicación se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, copias de traslado Oficialia, Juzgado de TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO NON ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUE. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO POR DISPOSICION JUEZ PRIMERO CIVIL Distrito Judicial Tehuacán, Puebla, **Expediente: 64/2021**, Juicio usucapion, respecto inmueble identificado como fusión predio rústico el Porvenir y lote de terreno número 31, colonia Agrícola el Porvenir, y hoy identificado terreno ubicado colonia el Porvenir, San Lorenzo Teotipicli, Tehuacán, Puebla, características: **NORTE**: -Mide 165.00 metros, colinda con OTTON MARCELO DIAZ SANCHEZ, ENRIQUETA CRISPIN RODRIGUEZ Y SERGIO ZARATE CRISPIN, AL SUR: -167.32 mts. Colinda con "Frente colectivo Inquilinos de Tehuacán, Puebla"; AL ORIENTE: - 3 lineas, Primera: -sur-norte 30.00 mts. Segunda: -quiebra ordena a poniente 3.80 mts; Tercera: -quiebra Sur a norte 90.40 mts, colinda EMILIANO CRISPIN, actualmente PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ, AL PONIENTE: -mide 60.40 mts, colinda con calle Luis Donaldo Colosio. Promueven JOSE MANUEL RUIZ ORTIZ, JOSE SORIANO ZARAGOZA Y BLANCA ESTELA GONZALEZ PACHECO carácter, presidente, secretario y tesorero de persona jurídica denominada Frente colectivo de inquilinos de Tehuacán, Puebla, ASOCIACIÓN CIVIL, su contra. Comparecer contradecir demanda término doce días siguientes última publicación, copias para respectivo secretario del Juzgado. TEHUACAN, PUEBLA, 09 de Abril del 2021. DILIGENCIARIO LIC. Maribel Fernández Becerra.

Intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA. Disposición dictada por el Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. Promueve: JOSÉ CORTÉS BOLAÑOS JUICIO USUCAPION, **expediente número 930/2019**. Convoqueuse a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al promovente, respecto de la fracción segregada del lote de terreno número 4 de los en que se dividió la parcela número 207 Z-1 P-3/3 que formó parte del ejido de San Pedro Acocahuac perteneciente al Municipio de Tehuacán, Puebla, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 10 metros y colinda con resto del lote 4 de los en que se dividió la parcela número 207 Z-1 P-3/3, AL SUR, mide 10 metros y colinda con calle 13 oriente, AL ORIENTE, mide 32 metros y colinda con parcela del señor DANIEL HERNÁNDEZ SORIANO, AL PONIENTE, mide 32 metros y colinda con resto del lote número 4 de los en que se dividió la parcela número 207 Z-1 P-3/3, AL ESTE: mide 421 MTS (CUATRO METROS CON VEINTIUN CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JAVIER HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, AL SUR: -MIDE 850 MTS (OCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ MANUEL HUERTA MORENO Y, AL ESTE: -MIDE 621 MTS. (SEIS METROS CON VEINTIUN CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON CALLE CALIXTO BARBOSA, AL OESTE: -MIDE 721 MTS (SIETE METROS CON TREINTA Y UN CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA PROPIEDAD DE LA C. ERNESTINA HERNÁNDEZ TECUA, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ación deducir derecho, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsucesvent notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA. LIC. JOSELIN GUADALUPE VALENTE CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición Juezgado Civil de Atlixco, Puebla **Expediente 1113/2019** USUCAPION E INMATRICULACION promueve PABLO TZATZAPOTLA RAMOS en contra de ABEL HERNÁNDEZ ALFÉRÉZ Y OTROS, respecto del predio "TALMATTITL" ubicado en San Jerónimo Coyula Atlixco, Puebla, con medidas y colindancias AL NORTE: veinticuatro metros doce centímetros colinda con calle BENITO JUAREZ, AL SUR: veinticuatro metros cuatro centímetros colinda con DELFINO OCHOA ROJAS, AL OESTE: treinta y cuatro metros colinda con CALLE BENITO JUAREZ, AL SUR: veinticuatro metros cuatro centímetros colinda con DELFINO OCHOA ROJAS, por este medio se empleza a QUIENES SE CREA CON DERECHO, para que en doce días siguientes última publicación deducan sus derechos, si no lo hacen se les tendrá contestada en la demanda en sentido negativo y se harán efectos aperechidos de ley, copias de traslado, secretaría del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla. LA C. DILIGENCIARIA DE LA ADESCRIPCION LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ ATILXCO, PUEBLA A 26 DE MARZO DE 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1000/2020**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSA MARÍA LÓPEZ ENRIQUÉZ, empleace todos interesados en contradecir la demanda mediante publicación tres edictos consecutivos con objetivo rectificar año de nacimiento a nombre de LEONARDO ABAD LÓPEZ ENRIQUÉZ, Fecha de Nacimiento: 18 Dieciocho de enero de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, para quedar Fecha de Nacimiento: 18 Dieciocho de enero de 1968 mil novecientos sesenta y ocho, y lugar de Nacimiento, Atotzilpan, Tehuhtzingo, Puebla, en lugar de en su casa Habitación, así como también rectificar el apellido de ENRIQUÉZ, suprimiendo una "R" para quedar como ENRIQUEZ, ya que está como LEONARDO ABAD LÓPEZ ENRIQUÉZ y debe quedar como LEONARDO ABAD LÓPEZ ENRIQUEZ, para que a partir día siguiente última publicación, en término de tres días contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales, aperechido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsucesvent notificaciones serán por lista del juzgado, quedando copias de demanda en Secretaría del Juzgado. EN LA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO ABOGADO DANIEL PÉREZ OSORIO

EDICTO

AL MARGEN UN SEL

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Por disposición del Juez de lo familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, **expediente 165/2020**, se emplaza a todas aquellas personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **PEDRO PAVÓN DE JESÚS**, a fin de asentar en el apartado de nombre del padre "**FRANCISCO PAVÓN PALACIOS**", en el apartado de fecha de nacimiento **"TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO"** y en el apartado de lugar de nacimiento **"SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA"**, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de San Felipe Teotlalzingo, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, apercibido que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO NON LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUEBLA. CONVOCANSE Disposición Juez de lo Civil Atlixco, Puebla, **expediente 428/2020**, auto de fecha dos de febrero de dos mil veintuno, JUICIO DE USUCAPIÓN promueve ROSA MARÍA MARTÍNEZ ALONSO, contra MARTHA CORDONA LIMA, respecto de PAS MARCADAS CON EL NÚMERO TREINTIDOS DE CALLE CALLE REPUBLICANA DE URUGUAY, TERCERA SECCIÓN EN LA COLONIA SAN ALFONSO, ATLIXCO, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: Mide nueve metros, colinda con Lote Cinco de Joaquín Condado Chano y María Leticia Sánchez Gómez AL SUR: Mide nueve metros, colinda con Calle Pública de Uruguay; AL ORIENTE: Mide treinta y dos metros, ochenta centímetros, colinda con Lote Once; y AL PONIENTE: Mide treinta y ocho metros, sesenta y cinco centímetros, colinda con Lote Doce. Superficie: TREINTIDOS METROS CUADRADOS. Se ordena emplazar a todo AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término de DOCE DÍAS conteste lo que a su derecho o interés convenga respecto a la demanda oponga pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, con el apercibimiento en caso de no contestar, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, tal y como lo ordena el diverso 205 de la Ley Adjetiva, así mismo señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que en caso de no hacerlo se continuara con el procedimiento, tal y como lo ordena el diverso 205 de la Ley Adjetiva, así mismo señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que se practicarán por estrados, aun las de carácter personal, dejando copia del traslado y auto de inicio a disposición en la secretaría de acuerdos par de este juzgado. DILIGENCIARIO PAR LIC. MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ, ATLIXCO, PUEBLA, 07 DE ABRIL DE 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, **expediente 33/2021**, emplázose Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de MIRELLA VILLAFAN OCAMPO por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de Tzacatlan, Huehuetlán el Chico, Puebla. Producir con testación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria. Chiautla, Puebla, 22 de marzo de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS, ACTUACIONES A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve MARÍA SUSANA SÁNCHEZ GÓMEZ, JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE. UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 976 2-1 P/3, DEL EJIDO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, superficie: trescientos doce metros, cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: treinta y tres metros, cero seis centímetros, con parcela novecientos cincuenta y uno, propiedad de Margarita Ortega Guzmán; AL SUR: treinta y cinco metros, treinta centímetros, con José Eleuterio Pedro Moncada Osorio; AL ORIENTE: treinta metros, hoy día calle sin nombre; y, AL PONIENTE: cinco metros, noventa y siete centímetros, hoy día calle sin nombre, copias demanda, anexos y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 63/2021**. Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 66/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CARMELO CASTELLANOS MEDINA VO CASTELLANOS JOSÉ OLIVADO CARMEN SE EMPLAZA A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A SEIS DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUEBLA. CONVOCANSE Disposición Juez de lo Civil Atlixco, Puebla, **expediente 422/2020**, auto de fecha dos de febrero de dos mil veintuno, JUICIO DE USUCAPIÓN EMPLAZO A QUIENES TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR LA DEMANDA. PROMUEVE EDUARDO GÓMEZ CONDE, CONTRA AGUSTÍN MARÍN RAMÍREZ, respecto del predio RUSTICO DENOMINADO "ZALACO" UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO OFICIAL, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, MUNICIPIO DE HUAQUECHILLA, ESTADO DE PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: Mide setenta y tres metros, veintisiete centímetros, colinda con Vicente Marín Ramírez; AL SUR: Mide setenta y cinco metros, treinta y tres centímetros, colinda con Agustín Marín Ramírez; AL ESTE: Mide catorce metros, noventa y dos centímetros, colinda con Calle Miguel Hidalgo; y AL OESTE: Mide catorce metros, veinte y siete centímetros, colinda con Pascual Rendón Castellanos y Santiago Álvarez Iteco. Superficie: CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. Se ordena emplazar a todo AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término de DOCE DÍAS conteste lo que a su derecho o interés convenga respecto a la demanda oponga pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Puebla, con el apercibimiento en caso de no contestar, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, tal y como lo ordena el diverso 205 de la Ley Adjetiva, así mismo señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que en caso de no hacerlo se continuara con el procedimiento, tal y como lo ordena el diverso 205 de la Ley Adjetiva, así mismo señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que se practicarán por estrados, aun las de carácter personal, dejando copia del traslado y auto de inicio a disposición en la secretaría de acuerdos par de este juzgado. DILIGENCIARIO PAR LIC. MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ, ATLIXCO, PUEBLA, 07 DE ABRIL DE 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, **expediente 73/2021**, emplázose Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de ROMALDA SÁNCHEZ SÁLDIVAR por propio derecho, en contra del Estado del Registro Civil de las personas de Tzacatlan, Huehuetlán el Chico, Puebla. Producir con testación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria. Chiautla, Puebla, 22 de marzo de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS, ACTUACIONES A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve MARÍA SUSANA SÁNCHEZ GÓMEZ, JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE. UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 976 2-1 P/3, DEL EJIDO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, superficie: trescientos doce metros, cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: treinta y tres metros, cero seis centímetros, con parcela novecientos cincuenta y uno, propiedad de Margarita Ortega Guzmán; AL SUR: treinta y cinco metros, treinta centímetros, con Antonio Valdez Robles; AL SUR: cincuenta y cinco metros, noventa y ocho centímetros, con José Eleuterio Pedro Moncada Osorio; AL ORIENTE: treinta metros, hoy día calle sin nombre; y, AL PONIENTE: cinco metros, noventa y siete centímetros, hoy día calle sin nombre, copias demanda, anexos y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 63/2021**. Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Por disposición del Juez de lo familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, **expediente 338/2021**, se emplaza a todas aquellas personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **ROSARIO HERNÁNDEZ CORTÉS**, a fin de asentar en el apartado de nombre "**ROSARIO HERNÁNDEZ CORTÉS**", en el apartado de fecha de nacimiento **"VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO"** y en el apartado de lugar de nacimiento **"SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA"**, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de **SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA**, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, apercibido que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los seis días del mes de abril de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. EMPLÁZASE A QUIEN TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR LA DEMANDA. Por disposición Jueza primer Juic Tehuacán Puebla, a todo aquel que tenga un interés contrario al actor respecto de la Acción de Nacimiento Emplazamos Promueve Gerardo González Soriano. Cónrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda dentro del término de Tres días a partir del día siguiente de la última publicación. Ordena: Auto Admisorio de fecha seis de Noviembre del año dos mil veinte. Se dejan los autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Familiar. Puebla, Puebla a 11 de Marzo de 2021. DILIGENCIARIA NON ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 246/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA, PROMUEVE CONCEPCION MORALES HERNANDEZ, CONCEPTO NOMBRE MORALES HERNANDEZ, 8 DE DICIEMBRE DE 1975, ZARAGOZA, ZARAGOZA, PUEBLA, A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. JUICIO DE USUCAPIÓN. **EXPEDIENTE 569/2020**, promueve María Ángeles Torres Solís contra Felipe Díaz Palacios. 23 de Marzo de 2021. LIC. MARIO ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ. Lic. Olivia Flores García.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, del distrito Judicial de Cholulla Puebla **Expediente 1003/2020** Juicio Restricción Acta de Nacimiento Emplazamos Promueve Gerardo González Soriano. Cónrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda dentro del término de Tres días a partir del día siguiente de la última publicación. Ordena: Auto Admisorio de fecha seis de Noviembre del año dos mil veinte. Se dejan los autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Familiar. Puebla, Puebla a 11 de Marzo de 2021. DILIGENCIARIA NON ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS, ACTUACIONES A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve ENEIDA LUNA OSORNO, por su representación. **JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE. UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 976 2-1 P/3, DEL EJIDO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA**, superficie: trescientos seis metros, cuarenta y un centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE treinta y cinco metros, noventa centímetros, con Leonel Axel Miranda Luna; AL SUR: treinta y siete metros, cincuenta y tres centímetros, con Envia Vivar Hernández; AL ORIENTE: diez metros, hoy día Calle sin nombre; y, AL PONIENTE: diez metros, hoy día Calle sin nombre; copias demanda, anexos y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 179/2021**. Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 246/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA, PROMUEVE CONCEPCION MORALES HERNANDEZ, CONCEPTO NOMBRE MORALES HERNANDEZ, 8 DE DICIEMBRE DE 1975, ZARAGOZA, ZARAGOZA, PUEBLA, A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 246/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA, PROMUEVE CONCEPCION MORALES HERNANDEZ, CONCEPTO NOMBRE MORALES HERNANDEZ, 8 DE DICIEMBRE DE 1975, ZARAGOZA, ZARAGOZA, PUEBLA, A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. JUICIO DE USUCAPIÓN. **EXPEDIENTE 569/2020**, promueve María Ángeles Torres Solís contra Felipe Díaz Palacios. 23 de Marzo de 2021. LIC. MARIO ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ. Lic. Olivia Flores García.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, del distrito Judicial de Cholulla Puebla **Expediente 1003/2020** Juicio Restricción Acta de Nacimiento Emplazamos Promueve Gerardo González Soriano. Cónrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda dentro del término de Tres días a partir del día siguiente de la última publicación. Ordena: Auto Admisorio de fecha seis de Noviembre del año dos mil veinte. Se dejan los autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Familiar. Puebla, Puebla a 11 de Marzo de 2021. DILIGENCIARIA NON ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS, ACTUACIONES A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve ENEIDA LUNA OSORNO, por su representación. **JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE. UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 976 2-1 P/3, DEL EJIDO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA**, superficie: trescientos seis metros, cuarenta y un centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE treinta y cinco metros, noventa centímetros, con Leonel Axel Miranda Luna; AL SUR: treinta y siete metros, cincuenta y tres centímetros, con Envia Vivar Hernández; AL ORIENTE: diez metros, hoy día Calle sin nombre; y, AL PONIENTE: diez metros, hoy día Calle sin nombre; copias demanda, anexos y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 179/2021**. Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 246/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA, PROMUEVE CONCEPCION MORALES HERNANDEZ, CONCEPTO NOMBRE MORALES HERNANDEZ, 8 DE DICIEMBRE DE 1975, ZARAGOZA, ZARAGOZA, PUEBLA, A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA LIC. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. Disposición Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por Auto de 25 de Noviembre de DOS MIL VEINTE, ordena a convocar a TODO aquel que se crea con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes del dif. de Cujas ROBERTO RODRÍGUEZ YEE, denunciada por MARÍA DEL CONSUELO VAZQUEZ CERVANTES, comparezcan a publicar derechos término DIEZ DÍAS siguientes a la publicación este edicto, concurren por escrito debiendo establecer los argumentos de sus derechos y los documentos que lo justifiquen, propongan alcabez. **Expediente 1182/2020** Copias traslado Secretaria. Ciudad Judicial a 12 de abril de 2021. **C. Diligenciario LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Intolerancia

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 66/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE ADAN MARTINEZ MORALES VO JOSE ADAN MARTINEZ MORALES EMPLAZA A QUIENES SE CREEN CON DERECHO, CONCEDIENDOLES UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. JUICIO DE USUCAPIÓN. **EXPEDIENTE 569/2020**, promueve María Ángeles Torres Solís contra Felipe Díaz Palacios. 23 de Marzo de 2021. LIC. MARIO ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ. Lic. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA TEHUACÁN, PUEBLA. Por Disposición del Juez de Lo Familiar de Tehuacán, Puebla, Cuatro de Diciembre del Año Dos Mil Veinte. SE CONVOKA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DE FLORENA MORA VO FLORENA MORA DÍAZ VO FLORENA CIRILA MORA DÍAZ VO CIRILA MORA VO CIRILA MORA DÍAZ. ORIGINARIA DE CALTEPEC, PUEBLA, VECINA DE TEHUACÁN, PUEBLA. A EFECTO COMPAREZCAN A DECUIR DERECHOS TERMINO DIEZ DIAS, SIGUIENTES AL DIA DE LA FECHA DE PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALCABEZ DEFINITIVO. **EXPEDIENTE NUMERO 1273/2020**. PROMUEVE VERÓNICA TORRES SANCHEZ, NOMBRE DE LA MADRE DEL SUSCRITO "FELICITOS BRIONES" Y NO "MALRUCIO FELICITOS SANCHEZ", NOMBRE DE LA MADRE DEL SUSCRITO "ENEDINA FLORES" Y NO "ENEDINA FLORES VDA DE BRIONES"; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DIAS CONTESTE DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA. TEHUACÁN, Puebla a veinticinco de febrero de dos mil veintuno. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA LIC. María Mercedes Mancilla García

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. Por auto de fecha 16 de diciembre de 2020, se radicó en este Juzgado Cuatro de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de Puebla, el **Expediente número 40/2021** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITO FERNANDO SANTAMARÍA CASTILLA VO MARGARITO FERNANDO SANTAMARÍA, denunciado por MARCOS ARTURO ROBERTO SANTAMARÍA NAVARRO, BEATRIZ SANTAMARÍA NAVARRO, NORMA ELENA SANTAMARÍA NAVARRO Y ADRIANA SANTAMARÍA NAVARRO ordenando la C. Juez de los autos, la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el Diario de TOLERANCIA DIARIO, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS después de la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de alcabez definitivo, dejando traslado a su disposición en Secretaría Non del Juzgado. CHOLULLA, PUEBLA A TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Cholulla, Pue. Actuaciones. Disposición Juez Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se convoca a todos a quienes se crean con derecho a la herencia legitima a bienes de ALBERTO PANSANO LARA, denunciada por SUSANA, LEONEL Y ALBERTO, todos de apellidos PANSANO VAZQUEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus contados a partir presente publicación se presenten a declarar sus derechos dentro del **Expediente 187/2021**. Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintuno. LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA. DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

Al Margen un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez JUICIO PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXPEDIENTE 29/2021**. CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE, SANTIAGO FLORES DE LA ROSA VO JOSE SIXTO FLORES, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: JOSE SIXTO FLORES, FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE AGOSTO ANTERIOR, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI, NOMBRE DEL PADRE: RUBEN DEONICIO, NOMBRE DE LA MADRE: MA DOLORES DE LA ROSA, ORDENA EMPLAZAR A QUIENES TENGAN INTERES EN CONTRADEICIR LA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Por disposición del Juez de lo familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, **expediente 335/2021**, se emplaza a todas aquellas personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **NOEMI JIMENEZ FUENTES**, a fin de asentar en el apartado de nombre del padre "**MOISES JIMENEZ MONZON**", en el apartado de fecha de nacimiento **"CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO"** y en el apartado de lugar de nacimiento **"SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA"**, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de San Felipe Teotlalzingo, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, apercibido que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los seis días del mes de abril de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO PAR LIC. SILVIA MIREYA LARA NORRIGA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, DILIGENCIARIO IMPAR. DISPOSICION JUDICIAL DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. **EXPEDIENTE 749/2020**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMOVIDO POR GUADALUPE ESPAÑA BRAVO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE "AYUTLA, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA", CONTRA TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, NOMBRE CORRECTO DEL PADRE DEL SUSCRITO "FELICITOS BRIONES" Y NO "MALRUCIO FELICITOS SANCHEZ", NOMBRE DE LA MADRE DEL SUSCRITO "ENEDINA FLORES" Y NO "ENEDINA FLORES VDA DE BRIONES"; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DIAS CONTESTE DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA. IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, A 14 DE OCTUBRE DE 2020. DILIGENCIARIO NON LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA. Disposición Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. Auto de fecha dos de febrero de dos mil veintuno, **expediente 1215/2020**. CONVÓQUESE A todos los que se crean con derecho a la herencia legitima de la extinta CIRIA TEUTLI MOMOX denunciado por MARÍA GUELLA TEUTLI MOMOX, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de alcabez definitivo, dejando traslado a su disposición en Secretaría Non del Juzgado. CHOLULLA, PUEBLA A TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOKA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADEICIR DEMANDA. **EXP.279/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA. **SIDRONIA RAMOS VILA** EN CONTRA DE JUZV REGISTRADO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADEICIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTE DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS EN CONTRADECIR DEMANDA. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 1257/2020**, SE ORDENA PERSONAS **CONTRASER TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: FELICITAS AGUILAR ROMERO, PARA ASENTAR NOMBRE CORRECTO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA MAMÁ QUE DEBE SER FELICITAS AGUILAR ROMERO, SIENDO INCORRECTO MARIA FELICITAS AGUILAR ROMERO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN TRES DÍAS SIGUIENTES A PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO TRASLADO A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA, A 09 DE ABRIL DE 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. LILIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huojotzingo, Puebla. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente 199/2021**, autos de fecha veintidós de febrero de dos mil veintiuno, Juicio Especial Rectificación Acta de nacimiento, promovido por ROSARIO AGUILAR RAMOS, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre ROSARIO AGUILAR RAMOS, fecha de nacimiento 30 DE SEPTIEMBRE DE 1957, lugar de nacimiento SAN LUCAS EL GRANDE, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría Non de este juzgado, copias simples de la demanda que se provea, apercebido a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, serán por lista, asimismo continuándose con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla a seis de abril dos mil veinte. DILIGENCIARIO LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial, de Huojotzingo, Puebla, **expediente número 1447/2020**, auto de dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huojotzingo, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría Non de este juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercebido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, se harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla a once de febrero de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 53/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN PUEBLA PROMOVIDO POR ISABEL MEDINA MATEO NOMBRE CORRECTO: NOMBRE INCORRECTO MEDINA MATEO MARIA JOSEFINA YSABEL DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE Tenga DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA, OFRERZA CORRECTO: NOMBRE INCORRECTO MEDINA MATEO MARIA JOSEFINA YSABEL DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE Tenga DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA, OFRERZA CORRECTO: NOMBRE INCORRECTO MEDINA MATEO MARIA JOSEFINA YSABEL DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. CALPAN PUEBLA.A 24 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ABG. NADIA JAQUELINE GARCIA SOLARES. DILIGENCIARIA JON.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Actuaciones, Cholulula, Pue. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR CHOLULUA, PUEBLA. **Expediente 19/2021** Juicio Hereditario de Sucesión Intestamentaria Promueve. CRISTINA TEQUANHUEY TENAHUÍ, a bienes, derechos y obligaciones de ANTONIO CUAUHTE CIELO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO Respecto a herencia legítima a bienes, derechos y obligaciones de Antonio Cuauhte Cielo. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en término de 10 DÍAS que se contaran a partir del día siguiente a la fecha de publicación, concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotizada de la demanda, anexos y auto admisorio de fecha veintiséis de enero del dos mil veintiuno. CHOLULUA, PUEBLA, A 09 DE MARZO DE 2021. DILIGENCIARIO NON ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Civil, **expediente número 545/2018**, emplazamiento juicio de Usucapión, promovida por RAMONJOS PITA RESCALVO, en contra de RUTLIO PITA RODRIGES, colindantes, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tulcingo de Valle Puebla, EMA PITA RESCALVO, FRANCISCO PITA RESCALVO, ANTONIO PITA RESCALVO y toda persona que se crea con derecho, respecto a una parte de la finca urbana ubicada en la primera sección de Tulcingo de Valle, Puebla, parte que en lo sucesivo será identificada como casa número ciento cincuenta, de la calle Cinco de Mayo del barrio Las Flores en Tulcingo de Valle, distrito judicial de Chiautla, Puebla. Producir contestación dentro DOCE días siguientes última publicación. Apercebimientos legales. Copia trasladado a su disposición secretaria Chiautla, Puebla, 11 de diciembre de 2020 LIC. JOSÉ ARIEL ISAIURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huojotzingo, Pue. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Por disposición del Juez Familiar de Huojotzingo, Puebla, **expediente número 127/2021**, relativo al Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de CHIAUTZINGO, PUEBLA, promovido OBDULIA PEREZ GARCIA, a fin de autorizar la rectificación del acta de nacimiento ya que se omitió asentar el nombre, sin embargo, en la copia certificada del libro del acta, en las anotaciones del lado izquierdo se aprecia el nombre de OBDULIA PEREZ GARCIA y en la redacción del acta se omitió asentar el nombre por lo que solicito se asiente de manera correcta OBDULIA PEREZ GARCIA. Se ordena emplazar a todas las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda apercebido a dichas partes que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes aun las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla a seis de abril de 2021. DILIGENCIARIO LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente 254/2021**, auto de fecha veintidós de marzo de 2021, Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por JULIETT CASTRO HERNÁNDEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: lugar de nacimiento: SAN MARTÍN TEXMELICAN, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercebido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, se harán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla, a veinticuatro de marzo dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DICIESETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. **EXPEDIENTE 19/2020**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE, APOLINAR MARTINEZ SANCHEZ Y/O CRISPINA JUAREZ LOPEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE DEL PROMOVIENTE: JOSTE APOLINAR MARTINEZ SANCHEZ, FECHA DE NACIMIENTO: OCHO DEL PRESENTE MES, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI, ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE DEL PROMOVIENTE: APOLINAR MARTINEZ SANCHEZ, FECHA DE NACIMIENTO: CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1959), Y LUGAR DE NACIMIENTO: SAN AGUSTIN TLAXCO, ACAJETE, PUEBLA. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULUA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 69/2021**, Juicio rectificación de Acta de Nacimiento. Promueve MARÍA LAURA ROJAS MARTINI, también conocido como LAURA ROJAS MARTINI Y JOSÉ JUAN RUIZ ROJAS, contra el Juez del Registro Civil de las personas de Chilipio de Francisco Javier Mina, Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de prestaciones; se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, apercebidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia de traslado en secretaría de este Juzgado Municipal. San Pedro Cholula, Puebla a doce de Abril de Dos Mil Veintiuno. C. Diligenciario CIVIL MARCO POLO VELEZ ROMERO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A quienes se crean con derecho. Disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiuno, así como el auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiuno, **expediente número 387/2020** relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión e Inmatriculación, en el cual promueve Juventino Sánchez Benítez y Rosaaura Torme Mellado respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA PRIVADA DE SONORA NUMERO TREINTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide dieciséis metros cincuenta y siete centímetros (157) y linda con propiedad del Señor Mariano Ruiz, AL SUR: mide dieciséis metros novena y nueve centímetros (1979) y linda con Privada de Sonoras: AL ORIENTE: mide diecinueve metros veinte centímetros (1920) y linda con propiedad del señor Javier Minerio; y AL PONIENTE: mide diecinueve metros (1946) y linda con parte restante de los demandados Alejandro Minerio Alonso y María Dolores Aguilar Lázaro, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que en el término de doce días siguientes a la última publicación, contesten la demanda y señalen domicilio para el día del Juzgado, con el apercebimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación a su disposición en la Secretaría Non del Juzgado para su conocimiento. "HUJOTZINGO PUEBLA A TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO" DILIGENCIARIO NON ABOGADO OMAR CAPITAN PORTILLO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **43/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: IRMA DELFINA RAMIREZ MENDEZ, contra el Juez del Registro Civil de Progreso, Puebla, Puebla, Asiente los datos correctos ya que asentaron como mi nombre DELFINA RAMIREZ MENDEZ, siendo lo correcto IRMA DELFINA RAMIREZ MENDEZ, mi lugar de nacimiento se asentó como: CASA HABITACION, siendo lo correcto PROGRESO, PAXTLA, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIO LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE 20/2020**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE, APOLINAR MARTINEZ SANCHEZ Y/O CRISPINA JUAREZ LOPEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE DEL PROMOVIENTE: NOMBRE DE LA REGISTRADA: CRISPINA JUAREZ, FECHA DE NACIMIENTO: CINCO DE DICIEMBRE PPDO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI, ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE DE LA REGISTRADA: CRISPINA JUAREZ LOPEZ, FECHA DE NACIMIENTO: CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1959), Y LUGAR DE NACIMIENTO: SAN AGUSTIN TLAXCO, ACAJETE, PUEBLA. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA CIVIL, PUE. Disposición de Juez del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuiztzingo, Puebla, **expediente número 292/2021**, CONVOQUESE a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de los extintos SABINO TEPOX Y/O SABINO TEPOX CUAUCUAS Y/O SABINO TEPOX Y LUCIA RAMIREZ DE TEPOX Y/O LUCIA RAMIREZ, que Felipe Hernández Armas, AL PONIENTE: veinte metros, quince centímetros, con Calle la Paz; copias demanda, anexos, y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercebidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 268/2021**, Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. ANGEL BAUTISTA ÁNGELES.

EDICTO

Al Margen un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, de San Martín Texmelucan, Puebla. A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA DICIESETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO; **EXPEDIENTE NUMERO 45/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR OCTAVIO PEREZ SANCHEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE OCTAVIO PEREZ SANCHEZ, EN EL CUAL SE ASIENTO EN LA FECHA DE NACIMIENTO SE ASIENTO 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SIENDO LO CORRECTO 14 DE FEBRERO DE 1957 EL LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CITADO DOMICILIO, SIENDO LO CORRECTO SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA. CORRIENDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, A SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2021. LIC. IRMA ARISTA CASELIS DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente 216/2021**, auto de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por VALERIO ESCALANTE PÉREZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: nombre VALERIO ESCALANTE PÉREZ, fecha de nacimiento 25 DE DICIEMBRE DE 1951; lugar de nacimiento: TLATOGTEPEC DE JOSÉ MANZO, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercebido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, se harán por lista, Asímismo se continuara con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla, a veinticuatro de marzo dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE 26/2021**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION Y RATIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE, JUANA SUAREZ DIAZ, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE DICIEMBRE PPDO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI, NOMBRE DE LA MADRE: LAZARO SUAREZ RAMIREZ Y NOMBRE DE LA MADRE: CERILIA DIAZ RAMIREZ. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO Juzgado Mxto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; promueve ALEJANDRO VÁZQUEZ GÓMEZ, JUICIO DE USUCAPCIÓN, UNA FRACCIÓN QUE SE SEGRÉGÓ DEL PREDIO EL PIRUL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPEAHUALCO, PUEBLA, superficie: seiscientos diecisiete metros veinticinco centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: treinta y tres metros, con Calle Ignacio Zaragoza, AL SUR: veintiseis metros, con Felipe Hernández Armas, AL ORIENTE: veinte metros, con Felipe Hernández Armas, AL PONIENTE: veinte metros, quince centímetros, con Calle la Paz; copias demanda, anexos, y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercebidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 268/2021**, Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUJOTZINGO, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente número 215/2021**, auto de doce de marzo de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARÍA DIANA PÉREZ PÉREZ SANCHEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE OCTAVIO PEREZ SANCHEZ, EN EL CUAL SE ASIENTO EN LA FECHA DE NACIMIENTO SE ASIENTO 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SIENDO LO CORRECTO 14 DE FEBRERO DE 1957 EL LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CITADO DOMICILIO, SIENDO LO CORRECTO SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA. CORRIENDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, A SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2021. LIC. IRMA ARISTA CASELIS DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente 216/2021**, auto de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por VALERIO ESCALANTE PÉREZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: nombre VALERIO ESCALANTE PÉREZ, fecha de nacimiento 25 DE DICIEMBRE DE 1951; lugar de nacimiento: TLATOGTEPEC DE JOSÉ MANZO, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercebido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, se harán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huojotzingo, Puebla, a veinticuatro de marzo dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **51/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: MARTINIANA ESCAMILLA PALACIOS, fecha de nacimiento 9 DE FEBRERO PPDO, siendo lo correcto NUEVE DE FEBRERO DE 1960, siendo lo correcto CINCUENTA Y SEIS, mi lugar de nacimiento se asentó como: EN EL DOMICILIO NUMERO 16 DICIESES, siendo lo correcto SANTO DOMINGO TONAHUILTLA, SAN JERÓNIMO XAVACATLAN, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIO LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA. Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cholulua, Puebla, Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiuno, **expediente 292/2021**, CONVOQUESE a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de los extintos SABINO TEPOX Y/O SABINO TEPOX CUAUCUAS Y/O SABINO TEPOX Y LUCIA RAMIREZ DE TEPOX Y/O LUCIA RAMIREZ, que Felipe Hernández Armas, AL PONIENTE: veinte metros, quince centímetros, con Calle la Paz; copias demanda, anexos, y auto admisorio. Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercebidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 268/2021**, Libres, Puebla, nueve, abril, dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Civil y Penal, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar. Disposición Juez Civil, Familiar y Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla. **Expediente 53/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve OBDULIO ANTONIO PEREZ CEDILLO, ordenan dar vista personas créanse derecho contradecir demanda término tres días de la publicación apercebido no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Oficialia. Refirerara a nombre correcto OBDULIO ANTONIO PEREZ CEDILLO, la fecha de nacimiento 17 DE ENERO DE 1959, y lugar de nacimiento AYUTLA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA y no como aparece en el acta de nacimiento ANTONIO OBDULIO PEREZ CEDILLO, DE ENER DE 1959, ubicado y en SU DOMICILIO, ordenado mediante auto de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO ADSORITO A ESTE JUZGADO LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huojotzingo, Pue. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla, **expediente 1466/2020**, auto que ordena och de marzo de dos mil veintiuno, JUICIO PRIVILEGIADO DE GUARDA Y CUSTODIA promueve MANUEL II AGUILAR RAYMUNDO en contra de MARIA MAGDALENA JIMENEZ SANCHEZ, respecta del menor M. A. J. para EMPLAZAR a la parte demandada MARIA MAGDALENA JIMENEZ SANCHEZ, para que produzca contestación dentro del término de TRES DIAS siguientes a la última publicación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Juzgado, apercebida que de no hacerlo se le tendrá por conforme y las subsquentes notificaciones se les harán por lista aporte las pruebas que a su derecho estime convenientemente, apercebido que no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, se le requiere a la demandada que para dar contestación a la demanda, deberá nombrar abogado patrono de su parte. Asimismo se le hace de conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CER0 MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo la JUNTA DE AVENIDA entre las partes MANUEL II AGUILAR RAYMUNDO Y MARIA MAGDALENA JIMENEZ SANCHEZ, apercebido a la parte demandada que de no comparecer en forma personal o mediante representante legal con facultades expresas para transigir, se entenderá su negativa para avenirse y procederá al desahogo de las pruebas que así lo requieran, escuchando alegatos y se turnarán autos para dictar la sentencia correspondiente asimismo, se aperche a la parte actora que de no comparecer en forma personal o mediante representante legal con facultades expresas para transigir, se decretará el sobreseimiento del Juicio, copias traslado Secretaria Par de este Juzgado. HUJOTZINGO, PUEBLA, A 06 DE ABRIL DE 2021. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **45/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ISABEL IBARRA MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civil de Chila de las Flores, Puebla, Asiente los datos correctos ya que asentaron como mi nombre ISABEL ATOCHA IBARRA MARTINEZ, siendo lo correcto ISABEL IBARRA MARTINEZ, fecha de nacimiento 9 DE FEBRERO PPDO, siendo lo correcto NUEVE DE FEBRERO DE 1960, siendo lo correcto CINCUENTA Y SEIS, mi lugar de nacimiento se asentó como: CASA HABITACION, siendo lo correcto CHILA DE LAS FLORES, CHILA, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIO LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **50/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ALBERTO MACHADO SARABIA, contra el Juez del Registro Civil de Chila de las Flores, Puebla, Asiente los datos correctos ya que asentaron como mi lugar de nacimiento se asentó como: CASA HABITACION, siendo lo correcto SAN ISIDRO, CHILA, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIO LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huojotzingo, Pue. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huojotzingo, Puebla; **expediente 196/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por MARÍA ELENA MORALES GONZÁLEZ Y/O MARÍA ELENA MORALES Y/O MA ELENA MORALES DOMÍNGUEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las persona de San Salvador El Verde, Puebla, refiticando nombre de MARIA ELENA MORALES, fecha de nacimiento : treinta y uno de Octubre ULTIMO, por los correctos: nombre MARIA ELENA MORALES GONZALEZ, y fecha de nacimiento 22 DE JULIO DE 1948", convocándose a todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en este juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivos, copias de la demanda, de sus anexos y auto de radicación de fecha Dos de Marzo de dos mil veintiuno en la Secretaría de este Juzgado, para que dentro del término, de tres días manifiestan lo que a su interés convenga. HUJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **43/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: CLOTILDE VENTURA PALMA, contra el Juez del Registro Civil de Tehuiztzingo, Puebla, Asiente los datos correctos ya que se asentaron como mi nombre y no sale completo en la copia fél SANTIAGO FLORES SANCH, siendo lo correcto SANTIAGO FLORES SANCHEZ, como fecha de nacimiento 25 DE JULIO PROXIMO PASADO, siendo lo correcto VEINTICINCO DE JULIO DE AGOSTO DE 1957. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIO LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla. A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **46/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: SOCORRO GUZMAN RAMIREZ, contra el Juez del Registro Civil de

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **57/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: PAULA LUISA GUEVARA GARCÍA, contra el Juez del Registro Civil de Tehuiztzingo, Puebla, Asiente los datos correctos ya que asentaron como mi nombre PAULA LUISA GUEVARA, y lo correcto es PAULA LUISA GUEVARA GARCÍA, fecha de nacimiento 19 DE JUNIO PROXIMO PASADO, siendo lo correcto DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto LA NORIA HIDALGO, TEHUIZTINGO, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciario Par, Puebla, Pue.
Disposición del Juez Quinto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 22 de febrero de 2021. **Expediente 145/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **DAVID GUARNEROS PONCE**, en contra del C. JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "DAVID GUARNEROS PONCE", fecha de nacimiento "UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO", por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de TRES DIAS siguientes de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. **Expediente 156/2021**, RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve LETICIA RUIZ CANTERO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Nicolás de los Ranchos, Puebla. Autos que ordenan: 14 de febrero de 2021 y 16 de marzo de 2021, Cholula, Puebla, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.
LA DILIGENCIARIA
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.280/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **MAGNOLIA RENDON CARRERES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE SAN ANTONIO ALPARRACAN, TOCHIMILCO, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO. COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.281/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **YANET ORTEGA MATAMOROS**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE TOCHIMILCO, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO. COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **60/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: LEONEL BRAVO RAMIREZ, contra el Juez del Registro Civil de Tehuiztzingo, Puebla, Asiente los datos correctos ya que se asentaron como mi nombre ----- BRAVO RAMIREZ, y lo correcto es LEONEL BRAVO RAMIREZ, su fecha de nacimiento esta como 17 DE AGOSTO PROXIMO PASADO, siendo lo correcto DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto TEHUIZTINGO, PUEBLA, así también el nombre de su progenitora que se encuentra alterado como ----- RAMIREZ ROMERO y lo correcto es MARIA LEONIDES FILMENA ROMERO ROMERO. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **61/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: JESUS BERMEJO CARDOSO, fecha de nacimiento se encuentra como 24 DEL PRESENTE, siendo lo correcto VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto TEHUIZTINGO, TEHUIZTINGO, PUEBLA, así como los nombres de sus padres que se encuentran con Luis Bermejo Rosas y Lorenza Cardoso Gervacio y lo correcto es Luis Bermejo Rosas y Lorenza Cardoso Gervacio. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Cholula, Pue. Actuaciones.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días siguientes a la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Expediente 156/2021**, RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve LETICIA RUIZ CANTERO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Nicolás de los Ranchos, Puebla. Autos que ordenan: 14 de febrero de 2021 y 16 de marzo de 2021, Cholula, Puebla, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.
LA DILIGENCIARIA
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.282/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **HERMENEGILDO HERNANDEZ FLORES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE TOCHIMILCO, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO. COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.283/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **CHRISTIAN MANUEL PEREZ MORANCHEL**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE TOCHIMILCO, PUEBLA; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO. COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D I L I G E N C I A R I O
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **44/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: GRACIELA ALFONSINA SARABIA SARABIA, contra el Juez del Registro Civil de Chilila de las Flores, Puebla, Asiente los datos correctos ya que se asentaron como mi fecha de nacimiento 12 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, siendo lo correcto DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, mi lugar de nacimiento se asentó como: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto SAN ISIDRO, CHILILA DE LAS FLORES, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. RAMON AGUILAR BALBUENA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
CONVOCASE PERSONAS CREANSE DERECHOS SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR MARIA AUSTREBERTA CRUZ PEREZ Y/O AUSTREBERTA CRUZ PEREZ Y/O AUSTREBERTA CRUZ DE CARREON, ROSA EDITH, VICTOR MANUEL HUIJO, JOSE FLORENTINO Y EMITA YAZMIN, DE APELLIDOS CARREON CRUZ, A BIENES DE JOSE FLORENTINO CARREON MENDEZ Y/O FLORENTINO CARREON MENDEZ, FUE VECINO DE SAN SALVADOR, HUICCOLITLA, PUEBLA DE ESTA JURISDICCION. PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION **EXPEDIENTE 1062//2020**, QUEDA A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL JUZGADO COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. TEPEACA, PUEBLA, A OCHO DE MARZO DEL 2021.
LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO
LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Cholula, Pue. Actuaciones.
Disposición del Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuotzingo, Puebla, auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno del **expediente número 434/2021**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve VICTOR MANUEL ROSAS PARRA, se ordena emplazar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima por medio de TRES EDICTOS consecutivos que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de tres días, que contaran a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuará con el procedimiento, dejando juzgado copia de la demanda para todo aquel que se crea con derecho en la Secretaría de Acuerdo de este Juzgado. Huajuotzingo, Puebla, a ocho de marzo de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuotzingo, Puebla, auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno del **expediente 429/2021**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE BANDERILLA, BANDERILLA, VERACRUZ, Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, que promueve MARIEL ROSAS PARRA, a fin de corregir el nombre de su progenitora "ELIA PARRA ROMERO, debiendo quedar como nombre correcto "MARIA ELIA PARRA ROMERO" y no así el que aparece en el acta de nacimiento, materia de rectificación, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho de contradecir la demanda, apercebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejánlo copias de traslado de la demanda y documentos en Secretaría No de esta Juzgado para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, a ocho de abril de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA NON LIC. DULCE BERNICKE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla. Expediente **42/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: LESLIE EVELIN VIRUENA POBLANO, se ordena correr traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, ordenado por auto de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil veintiuno.
Puebla, Puebla, a ocho de Abril del año dos mil veintiuno.
Diligenciario Par
Lic. José Luis Carretero Mihaltecat.

Afirma Salud que no hay saturación hospitalaria

De acuerdo con datos de la dependencia estatal, el nosocomio que registra el mayor porcentaje ocupación es la unidad temporal del IMSS de La Margarita con 86%.

Yazmín Curiel

El número de personas hospitalizadas por Covid-19 en Puebla se mantiene estable, no hay saturación en las unidades médicas, de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Salud, pues suman 566 camas ocupadas con el uso de 90 ventiladores mecánicos.

En la Red de Servicios de Salud hay 172 pacientes, en el IMSS 222, en el ISSSTE 45, en el ISSSTEP 53, en el Hospital Universitario 9 en el Hospital Militar Regional 5 y en los hospitales privados 60.

El titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez

García, detalló que el porcentaje de ocupación es el siguiente: el Hospital General de Cholula se encuentra al 36%, el de Huejotzingo al 25%, el de Traumatología y Ortopedia, en el área reconvertida, no hay pacientes; el del Norte se encuentra al 30%, el HNP está al 15% y el del Sur al 20%.

Asimismo, el Centro de Salud y Servicios Ampliados de Cholula (Cessa) se encuentra al 30% de su ocupación y el de San Aparicio al 17%; el Hospital de Atlixco al 13%, el de Xicotepec al 9%, el de Zacatlán y Zacapoaxtla sin pacientes, el de Teziutlán al 31%, el de Izúcar de Matamoros al 14%, el de Acatlán de Osorio al 11% y el de Tecamachalco al 21%; mientras que el de Tehuacán al 38% de su capacidad.

De los hospitales del IMSS, Martínez García indicó que la Unidad Médica 15 de Tehuacán está al 51%, el de Metepec al 17%, el de zona 23 Teziutlán al 47%, el de San José al 27%, la unidad temporal de La Margarita al 86%; mientras que el Hospital Regional del ISSSTE se encuentra al 38% y el ISSSTEP al 44%.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Civil y Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.
EMPLÁZASE QUIEN CRÉASE DERECHO PRECIO URBANO UBICADO EN LA CALLE CENTENARIO NÚMERO 324 EN SAN NICOLÁS BUENOS AIRES PUEBLA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 4702 metros y colinda con José Juan Quiróz Chávez y Salvador Mora Sánchez. SUR: 46.28 metros colinda con José Quellar, ESTE: 13.46 metros colinda con Gustavo Mora Olmos. OESTE: 12.69 centímetros colinda con Calle Centenario. Requeridos para contestar demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, de no hacerlo se les tendrá contestados en sentido negativo y sus notificaciones incluyendo personales por lista. Juicio Usucapion promueve REBE FABIAN RODRIGUEZ CONTRA SALVADOR MORA SÁNCHEZ **Expediente 200/2021** quedando copias demanda, anexos y auto admisorio a su disposición Secretaría Juzgado de lo Civil, Chalchicomula de Sesma, Puebla.
CHALCHICOMULA DE SESMA, CIUDAD SERDAN; PUEBLA; 22 DE MARZO 2021.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
ABOGADO LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Familiar, Huajuotzingo, Pue. Actuaciones.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huajuotzingo, Puebla **expediente 324/2021** Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARIA HILARIA GLORIA GALLO MADRID, en contra Juez del Registro del Estado Civil de Huajuotzingo, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demandad en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho para que dentro del término de TRES días siguientes a la publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, ordenando en el apartado datos del registrado se asiente de manera incorrecta mi nombre MARIA GLORIA GALLO MADRID por lo que pido se agregue "HILARIA" debiendo quedar de forma correcta MARIA HILARIA GLORIA GALLO MADRID por otro lado mi fecha de nacimiento se asiente correctamente veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta en lugar de 28 de FEBRERO del año en curso, en el apartado lugar de nacimiento se asiente SAN MATEO CAPULITLAN, HUEJOTZINGO, PUEBLA, en lugar de EN SU DOMICILIO. Quedando a su disposición en secretaria PAR de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA; A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
INMOBILIARIA LAS CHALUTAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA, JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA. **EXPEDIENTE 316/2020**, PROMUEVE WERTH PÉREZ GARCES EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE KARLA PÉREZ GARCES, POR ESTE MEDIO SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PROCESAL EN LOS TERMINOS Y APERCIBIMIENTOS DE AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
ATLIXCO, PUEBLA; A 9 DE ABRIL DE 2021.
EL DILIGENCIARIO
LIC.MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ.

Anunciar regreso presencial a clases es aventurado: UPAEP

La investigadora de la Facultad de Psicología, Dulce María Pérez Torres, priorizó que los profesores no pueden aplicar exámenes de conocimientos o comprobaciones de memorización, aspectos que detienen medir el progreso de los alumnos.

José Antonio Machado Fotos Agencia Enfoque

EL CONSIDERAR

La especialista advirtió que ni en países como Japón, Alemania o España, las autoridades han logrado inocular a toda la población estudiantil que ya regresó a la nueva normalidad.

Al reprobar el pase automático con altas calificaciones en escuelas de educación básica, la investigadora de la Facultad de Psicología de la Upaep, Dulce María Pérez Torres, aceptó que es aventurado anunciar el regreso a clases presenciales el próximo ciclo escolar.

La investigadora de la Upaep señaló que este método no será positivo al exponer que es fundamental la evaluación de las competencias desarrolladas por los estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021.

Además, la catedrática de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep), prioriza que las clases a distancia acompañadas con el esquema de la Nueva Escuela Mexicana, los profesores no pueden aplicar exámenes de conocimientos o comprobaciones de memorización, aspectos que detienen medir el progreso de los alumnos.

Recordó que con la pandemia por Covid-19 prácticamente toda la población está cambiando de paradigma.

“Ya llevamos más de 380 días con la pandemia y tenemos que cambiar toda nuestra estructu-



Regreso al aula

“Las competencias avanzadas para los menores que pueden tener mucho más seguimiento y apoyo por parte de los padres, sólo los rubros, armar evaluaciones que sean locales, tomando en cuenta las condiciones de cada comunidad”.



EDUCACIÓN

“Estábamos terminando el plan 2018 y venía en camino la Nueva Escuela Mexicana que son los planes que se estaban tratando de poner en marcha en la educación básica, desde preescolar hasta secundaria y en educación media superior cuando llegó la pandemia; entonces hay competencias básicas que los niños deben de cumplir”.

Reiteró que existe un gran manual que tienen los docentes en donde se marcan las competencias que son transversales y que, al mismo tiempo, son específicas en cada nivel y en cada grado.

Insistió que también los maestros necesitan implementar exámenes de competencias adaptadas al entorno educativo para medir el desarrollo con aspectos locales en compañía de las cualidades de cada alumno.

La especialista de la Upaep, advirtió que ni en países como Japón, Alemania o España, las autoridades han logrado inocular a toda la población estudiantil que ya regresó a la nueva normalidad.

“Es aventurado porque al menos todos los docentes deberán estar vacunados contra el Covid-19 y las escuelas deberán contar con la aplicación de todas las medidas sanitarias, sin excusas”.

“El mejor sueño de todos nosotros sería que todos los jóvenes y profesores estuvieran vacunados antes de regresar a clases, pero hay que ser realistas en el mundo ni siquiera Japón tiene todos los niños vacunados, pero los niños ya van a las escuelas con todas las medidas sanitarias y yo creo que todo va a depender del semáforo epidemiológico, y es muy aventurado esta cuestión que se propone para que todos vayamos, pero también tenemos que estar atentos a la pandemia porque el mundo sigue su marcha y yo podemos paralizarnos un año más; tenemos que aprender a hacer ejercicios con los jóvenes y hubo profesores que murieron en la pandemia porque llevaron los cuadernos a más de tres kilómetros por llevar un cuadernillo”.

CIUDAD

Tras un año de inactividad, piden bañeros permitir la reapertura

El dirigente del gremio, José Rodríguez dijo que sus establecimientos no son un lujo, sino una necesidad para poblanos que no cuentan con este servicio, además enfatizó que cuentan con las medidas de higiene recomendadas por la autoridad sanitaria.

José Antonio Machado
Fotos **Cristopher Damián**

Aunque las restricciones se mantienen por decreto estatal, dueños de trabajadores de baños públicos refrendan la petición de reabrir sus negocios después de permanecer cerrados poco más de un año por la pandemia Covid-19.

Nuevamente salieron a las calles por carecer de ingresos y en frente de la sede de la Secretaría de Gobernación, 3 Poniente entre 16 de Septiembre y 3 Sur, pidieron apoyo de las autoridades municipales.

El dirigente del gremio, José Rodríguez dijo que el servicio de los baños públicos es una necesidad humana, no un lujo, además de contar con las medidas de higiene recomendadas por la autoridad sanitaria.

Recordó que en varias vecindades de Puebla y la entidad no

cuentan con los elementos básicos para asearse diariamente y varias personas viven en cuartos sin servicios de baño.

Insistió que este sector empresarial se dedica a la salud pública, todos tienen un baño en sus casas, pero pidió pensar en las personas que viven en las vecindades o en un cuarto, "para esas personas su higiene personal, no es un gusto o lujo, en una necesidad insustituible".

Ante ese panorama y al de la crisis económica por la que atravesaban todos los empresarios, reveló que la necesidad de las personas incide en que algunos baños abran clandestinamente.

"Los baños se abren clandestinamente porque es una necesidad de asear el cuerpo de quienes no tienen baño, y estén sin bañarse una semana".

Recordó que ya abrieron los restaurantes y hasta les han dado más beneficios con condonación de impuestos, además de



otros giros como salones sociales, menos ellos.

Ante el olvido del gobierno estatal para reactivar la economía del sector de la higiene personal, dueños y trabajadores de baños públicos de vapor solicitaron también condonación de impuestos por la crisis provocada por el Covid-19.

La Industria de la Cámara de Baños del Estado de Puebla ha perdido 500 empleos directos por el cierre de 70 espacios desde el año previo cuando comenzó la pandemia del Covid-19 en la entidad.

Urgió a autoridades del gobierno municipal y estatal a permitir la reapertura de esos centros de higiene personal bajo los programas sanitarios y acciones constantes del control de limpieza de esos espacios.

Además, advirtió que ninguna autoridad y funcionarios de ambas instancias gubernamentales tienen la capacidad para aguantar un año sin recursos y sin trabajo.

"No hemos trabajado en un año, las autoridades nos quieren cobrar los referendos al 50 por ciento; es decir, mil 700 pesos, pero como quieren que paguemos si no tenemos ingresos, es un pago más y en un año no tenemos ingresos, apuesto lo que quieran que ellos (autoridades y funcionarios) no aguantan un año sin trabajo".

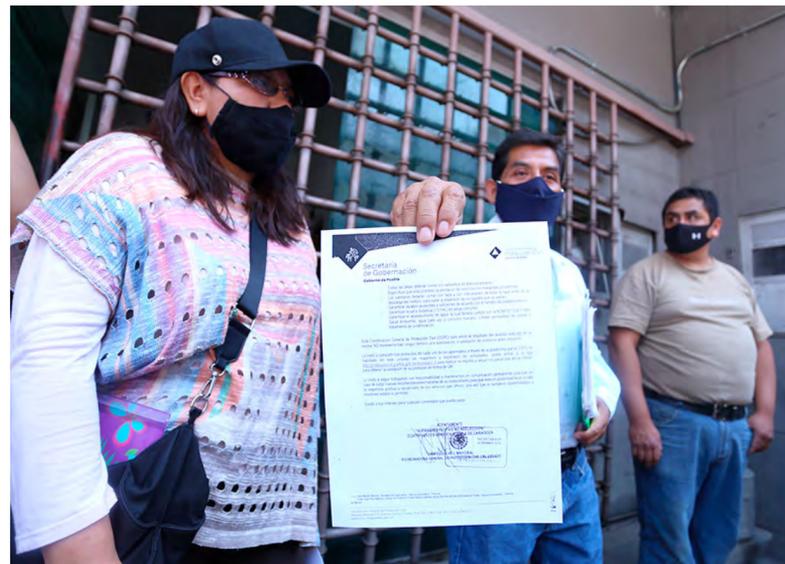
Insistió en que la autoridad debe permitir la reapertura con las medidas sanitarias recomendadas por la federación y estado pa-

A CONSIDERAR

Recordó que ya abrieron los restaurantes y hasta les han dado más beneficios con condonación de impuestos, además de otros giros como salones sociales, menos ellos.

ra retomar sus actividades, de los cuál ha sido solventadas ante las autoridades.

Reveló que son más de 70 propietarios de baños de vapor públicos los afectados, además de 500 empleos directos que se han perdido en lo que va de la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2.



TECNOLOGÍA

SUMERGIBLE AUTÓNOMO DE CHINA ESTABLECE UN NUEVO RÉCORD DE BUCEO DE 7.709 METROS
Un vehículo subacuático autónomo (AUV, por sus siglas en inglés) de profundidad total oceánica, desarrollado por la Universidad de Ingeniería de Harbin (HEU, siglas en inglés) de China, se sumergió a una profundidad de 7.709 metros.

SU BITÁCORA
El AUV, llamado Wukong, había llevado a cabo la tercera fase de prueba en aguas profundas del Programa de Investigación Principal de la HEU sobre la Profundidad Total del Océano AUV en febrero y marzo, y regresó el jueves a Qingdao, en la provincia oriental china de Shandong.

AGUAS PROFUNDAS
Se sumergió en un reciente ensayo en aguas profundas, estableciendo un nuevo récord para los sumergibles autónomos del país, reportó el viernes 2 de abril de 2021 el Diario de Ciencia y Tecnología.

EL RÉCORD
En su último buceo del 21 de marzo, Wukong alcanzó la profundidad diseñada por encima del fondo marino y cruzó durante tres horas y 15 minutos, tomando 1.543 fotografías y grabando 144 minutos de video. Alcanzó la profundidad máxima de 7.709 metros, solo superado por el récord establecido por el ruso AUV Vityaz D.

MISIONES ANTERIORES
En las dos misiones anteriores de prueba de aguas profundas, Wukong había alcanzado profundidades de 5.016 metros y 6.656 metros, respectivamente.

LOS CREADORES
Como parte del plan clave de China en investigación y desarrollo de tecnología y equipos de aguas profundas, este programa fue operado conjuntamente por el Laboratorio Clave Estatal de Tecnología Robótica Submarina en la HEU, el Instituto de Automatización de Shenyang y el Instituto de Oceanología, ambos afiliados a la Academia de Ciencias de China y el Centro Nacional de Mar Profundo de China.

AGUAS PROFUNDAS
7.709 m
5.016 m
6.656 m

Vista frontal
1 m
Peso: 1,3 toneladas

Vista lateral
2 m

XINHUA

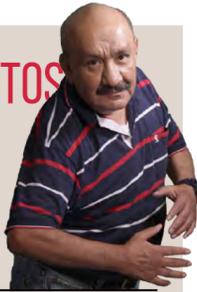
Infografía: Estación Cuarenta y Cuatro / HEBEIN / Xinhua

INSEGURIDAD

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



Comandantes que protegen al narcomenudeo

Dos elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), son investigados y se encuentran detenidos por su presunta responsabilidad por haber proporcionado información de manera personal a personajes del crimen organizado, como narcomenudeo, trata de personas e incluso a robo de vehículos y autopartes.

Los elementos detenidos por la Fiscalía Anticorrupción, son identificados como "Nefi" y "El Toro", con cargo de comandantes, quienes adquirieron presencia y poder delictivo durante la administración de Juan Luis Galán Ruiz, como, director de la AEI, elegido por el entonces procurador Víctor Antonio Carrancá, que en Puebla fue ungido como Fiscal.

El comandante identificado como "Nefi", fue el segundo al mando de Rafael Cortés Medellín, quien ocupó un tercer escaño en la corporación que se dio a conocer como la principal protectora del crimen organizado en Puebla.

Mientras que el comandante "El Toro", estuvo a cargo de la seguridad en la región Norponiente del Estado, donde se ubican zonas como: La Cuchilla y la 46 Poniente, con la venta de autopartes, San Pablo Xochimehuacán y otras, donde brindó protección a personajes del crimen organizado.

Ambos servidores públicos eran quienes proporcionaban información de operativos, de recorridos de vigilancia, cateos, y de todas las actividades policíacas que les pudieran afectar. Además que también se encargaban de detener a la "competencia".

La Fiscalía que investiga servidores públicos obtuvo información de las actividades de los desleales policías, quienes quedaron sujetos a investigación y en las próximas horas podrían ser presentados ante un Juez de Control, además que serían dados de baja.

Y mientras estos dos comandantes enfrentan a la justicia, su jefe Juan Luis Galán Ruiz, quien los protegió y dispuso de la mayoría de sus ganancias ilícitas, se anda paseando por la Avenida Juárez en una camioneta Land Rover, luego en una Tahoe de color azul, las cuales su precio supera el millón de pesos.

Nadie sabe para quién trabaja.

Abogado de cola larga

Anote usted, el abogado que podría defender a estos dos comandantes, es ampliamente conocido en las filas de la corporación, porque es alcohólico y consume drogas, además que le encanta golpear y acosar mujeres.

En la última de sus tranzas, este abogado, pidió dinero a comandantes, jefes de grupo y agentes con el cuento de que él iba a ser nombrado el director de la AEI y se puso a vender comandancias por adelantado, y hubo muchos que se la creyeron y le dieron dinero.

El abogado es conocido en el Cereso de San Miguel, por sus constantes ingresos por delitos de fraude y abuso de confianza.

Ni hablar, tal para cual.

Nos vemos cuando nos veamos



PASAJEROS DESARMARON A LOS VÁNDALOS

Asalto en Ruta M-28 deja dos heridos; atrapan a delincuentes

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

Dos presuntos delincuentes fueron desarmados y golpeados por pasajeros de un microbús de la ruta M-28, luego de que hirieron de bala a dos usuarios que se negaron a entregar sus valores.

Los dos delincuentes terminaron golpeados, para luego

ser entregados a la policía municipal, posteriormente fueron trasladados al Complejo de Seguridad Municipal, en tanto que los heridos fueron llevados al Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS.

El asalto ocurrió la noche del lunes 12 de abril, cuando la unidad del servicio público circulaba a la altura del Bachillerato Josefa Ortiz de Domínguez en la Prolongación Uranaga del Barrio del Calvario.



ESTABA BAJO INFLUJOS DE SUSTANCIAS

Luego de discutir, joven mata a su padre con un cuchillo

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

En San Juan Calmecca, del municipio de Tepexco, un joven, bajo los influjos de las drogas atacó a su padre de 67 años, primero con arma blanca y después con un objeto de fierro, hasta provocarle la muerte. El presunto homicida fue detenido por la policía municipal.

El sujeto que perpetró el crimen violento fue identificado como Samuel "N", quien cometió el crimen

el pasado domingo 11 de abril, en agravio de su padre Honorio "N".

De acuerdo a reportes de la policía, Samuel "N", llegó la tarde del domingo a su casa ubicada en calle Hidalgo, al parecer iba en estado de ebriedad y bajo los influjos de alguna droga, lo que provocó que su padre se molestara.

Honorio le pidió que se fuera de la casa y esto lo hizo enojarse, sacó un arma blanca y lo lesionó en diversas partes del cuerpo, para después rematarlo con un fierro y privarlo de la vida.

Los vecinos escucharon los gritos, primero de la discusión y

luego del hombre cuando era atacado, por lo que lo reportaron a la policía municipal de Tepexco, acudiendo uniformados que detuvieron al sospechoso antes de que se diera a la fuga.

Elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME), acudiendo a realizar las primeras investigaciones, siendo trasladado el cuerpo del occiso al Anfiteatro del Panteón Municipal de Izúcar de Matamoros.

Fallece recluso internado en Tehuacán por asma bronquial

Con relación al fallecimiento de una persona privada de su libertad (PPL) en el Centro Penitenciario Regional de Tehuacán, la Secretaría de Seguridad Pública informa que respondía al nombre de José Luis "N" y de acuerdo con los primeros datos médicos, aportados por las autoridades del centro de internamiento, la causa

de su muerte fue por broncoconstricción secundaria a asma bronquial.

El servicio médico forense realizó el levantamiento del cuerpo y se encarga de los dictámenes correspondientes.

La persona que perdió la vida enfrentaba un proceso por los delitos de homicidio, ataques con



tra servidores públicos y detención de vehículo con reporte de robo.

ECONOMÍA

VW detiene producción de Tiguan por desabasto de semiconductores

En un comunicado, Volkswagen de México anunció ajustes en la producción de la SUV para este miércoles 14 y jueves 15 de abril.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

EL DATO

La armadora poblana, desde el segundo mes de este 2021, viene desarrollando paros escalonados en los segmentos de la producción del Taos, Jetta y Tiguan.

El desabasto global de semiconductores mantiene en Volkswagen México una serie de ajustes en el calendario de las líneas de producción, como ocurre con Tiguan, que comenzará nuevamente el viernes 16 de abril.

La falta de elementos primordiales en la producción de autos incide a nivel mundial en el sector automotriz, desde que la pandemia del Covid-19 comenzó a golpear en el primer trimestre de 2020.

En un comunicado, la firma alemana con presencia en Puebla prioriza que la producción del SUV permanecerá inactiva este miércoles 14 y jueves 15 de abril, por la carencia del elemento básico para el proceso.

El breve comunicado indica que "ante una continuada situa-

ción de desabasto de componentes de semiconductores para la industria automotriz, Volkswagen de México ajustará la producción de su modelo Tiguan".

La armadora poblana, desde el segundo mes de este 2021, viene desarrollando paros escalonados en los segmentos de la producción del Taos, Jetta y Tiguan para mantener el dinamis-



mo con los técnicos del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen.

El dirigente gremial, José Juan Hernández López, valoró el retorno de casi 800 técnicos al segmento Uno correspondiente al Jetta, por el paro durante marzo previo.

Ante la falta de certeza en el abasto de gas natural, Volkswagen tuvo la necesidad de ampliar sus fechas del paro de producción de automóviles, informó la firma el viernes 19 de febrero previo.

La firma alemana con sede en Cuautlancingo advirtió que ade-

más se ajusta a la petición de la autoridad federal en disminuir el consumo del energético en la planta.

El segmento de la producción del Jetta mantendrá el paro del ensamblaje el lunes 22 y martes 23 de este febrero.

Primer parón

Fue el miércoles por la noche cuando anunció in extremis ese 17 de febrero los paros de la producción de Taos, Jetta y Golf.

El gigante alemán de autos con presencia en Puebla en su escueto comunicado no reveló si los técnicos recibirán su salario íntegro o tendrán descuentos.

Volkswagen en esa ocasión indicó que los paros técnicos derivan por el cumplimiento con los requisitos de disminución en el consumo de gas natural que las autoridades federales solicitaron.

La nave de protección del Jetta paró el jueves 18 y viernes 19 de febrero. Además, las naves de producción de Taos y Golf pararon el viernes 19 de febrero.

El personal que labora en estos segmentos entrará en esquema de paro técnico.

Volkswagen el martes nueve de febrero previo valoró la inversión de 400 millones de dólares para detonar la producción de Taos para exportar el nuevo SUV al mercado de Estados Unidos, además a diferentes países del globo.

Así aumentó el volumen de producción de automóviles en medio de la crisis económica mundial para confirmar que México es un país clave en su panorama mundial.

El CEO de Volkswagen México, Steffen Reiche valoró ese día el peso internacional de nuestro país en las estrategias claves del consorcio germano.



MUNICIPIOS

PARA MENORES DE CINCO AÑOS

Continúa campaña de vacunación, en El Seco

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto Lizbeth Mondragón

El hospital IMSS Bienestar número 088 del municipio de San Salvador El Seco continúa con la jornada de vacunación a niños menores de 5 años, además de aplicar vacunas contra la influenza, neumococo, DPT la

hexavalente, sarampión y rubéola, la cual concluye este 14 de abril de 2021.

De acuerdo a las autoridades municipales, desde el pasado 6 de abril de 2021 se puso en marcha esta jornada de Vacunación logrando una óptima respuesta por parte de los padres de familia quienes llevaron a sus hijos menores de cinco años a

complementar el esquema de vacunación.

Asimismo, llamaron a la población en general a seguir acatando los protocolos de higiene para hacer frente a la actual pandemia por el Covid-19.

Los diversos servicios que se brindan en el ayuntamiento continúan en un horario de atención de lunes a viernes de nueve a 17 horas.



En Tepeaca piden no bajar la guardia ante el Covid-19

Lizbeth Mondragón Bouret

El ayuntamiento de Tepeaca a través de las áreas de Protección Civil, Salud y Seguridad Pública llama a la ciudadanía en general a no bajar la guardia ante la actual contingencia sanitaria por el Covid-19, reforzando las recomendaciones por parte de las autoridades a fin de evitar el contagio y la propagación del Coronavirus.

Y es que, a través de las redes sociales oficiales del gobierno municipal, así como en diversos medios de comunicación, se continúan emitiendo las medidas sanitarias por el Covid-19 tales como: mantener la sana distancia, el uso de cubrebocas, gel antibacteriano, lavarse las manos constantemente, evitar salir, no exponer a mujeres embarazadas, adultos mayores y menores de edad.



ESPECTÁCULOS

Así crecí película que retrata el rap mexicano

La cinta estará disponible a partir del viernes 16 de abril en plataformas streaming como Apple Tv, Google Play y en Amazon Prime llegará hasta el 16 de mayo.

Claudia Cisneros

Música, cultura y más es la nueva cinta *Así Crecí*, la cual retrata el rap mexicano a través de la historia de este género, su crecimiento en nuestro país, contexto y más. Cabe decir que la cinta tuvo un pre-estreno en Guadalajara el año pasado (diciembre), y ahora las diferentes plataformas digitales, ya están listas para programarla.

Luego de varios retrasos, ya está todo listo para esta producción jalisciense, *Así Crecí*, donde los amantes del rap, verán la historia de este género, su crecimiento en nuestro país, contexto y más. Cabe decir que la cinta tuvo un pre-estreno en Guadalajara el año pasado (diciembre), y ahora las diferentes plataformas digitales, ya están listas para programarla.



De la película

Así Crecí, fue rodada en Jalisco por José Castro y El Chiste es Hacer, la película retrata el rap mexicano a través de la historia de un adolescente ("Beto") que se envuelve desde pequeño en un ambiente de violencia. Esto ayudará a que experimente un sin fin de experiencias que mar-

carán su vida para hacer sus sueños realidad.

De esta manera Beto el personaje central, nos muestra mediante su historia, como viven las personas en un sector donde aparentemente las oportunidades no existen, por lo que no hay más opciones que aprender del día a día, aunque esto no siempre sea lo mejor en las opciones de aprendizaje.

Durante la trama, se narra también como el protagonista logra encontrarse consigo mismo a través de su talento y la pasión por las rimas provenientes de las historias de barrio, lo que le servirá de ayuda y apoyo para llegar un día a ser un gran rapero.

Así Crecí, invita a ser testigos de una historia a través de sus personajes, sus sueños, luchas y situaciones de desarrollo y crecimiento tanto personal como profesional destacando a "Beto" el protagonista de la película, quien aspira por ser escuchado por miles de personas teniendo como elemento central su música.

Del elenco y producción

El elenco está conformado por los reconocidos actores Silverio Palacios y Luis Fernando Peña; acompañados de Carlos Alberto Bernal, Denisse Esmeralda, Jaime Bernache, Poncho De Nigris

EL DATO

El rap, es un género musical que nace en 1979 en los barrios negros e hispanos de Nueva York, así como otras grandes urbes estadounidenses como un derivado del funk y la cultura del hip-hop. El rap se caracteriza por un ritmo monótono, rimas y letras específicas que hablan de la violencia, lucha de sistema, sexo, trabajo, racismo principalmente.

entre otros. La producción, así como el guion es de José Castro, que busca reflejar las vivencias que existen alrededor del rap en el país. Importante señalar, que la cinta, cuenta con la participación del talento nacional de la disquera JB Entertainment destacando a: Hispano Mamba Negra, Adán Cruz, Coco Yamasaki.



UNA HISTORIA DE RAP



Este 6 de Junio

Puebla elige

DIPUTACIONES AYUNTAMIENTOS

elecciones 2021 PUEBLA

IEE Instituto Electoral del Estado Puebla

LA ÚLTIMA



Cae exconvicto por homicidio y narcomenudeo, en Caleras

La Unidad Mixta de Reacción (UMIR), creada tras la desintegración de grupos especiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se estrenó con la detención de un exconvicto por delitos de homicidio y narcomenudeo y dos de sus cómplices, que operaban en la zona de San Jerónimo Caleras. Se trata de José Luis S. P., "La Fea", de 48 años, su pareja sentimental Jennifer J.P., "La Jenny", de 37 años, además de Oscar P. A., "El Óscar", ubicados y detenidos en la calle Emiliano Zapata y la 5 Sur, en la colonia Plan de Ayala, en San Jerónimo Caleras. Los tres tenían en su poder una mochila con logotipo DC, la que al ser revisada tenía 40 envoltorios de marihuana, así como 80 bolsitas con la droga conocida como cristal y dos equipos de telefonía celular. (Alfonso Ponce de León Salgado, Foto Cortesía)

Atrapan a presuntos integrantes de la banda de "Los Guzmán"

Fotos Cortesía

Agentes policiales detuvieron a tres presuntos integrantes de un grupo delictivo denominado "Los Guzmán", dedicado al robo a comercio y transeúnte en la región.

En respuesta a una denuncia que alertó sobre la presencia de personas sospechosas, agentes llegaron al lugar en donde encontraron un vehículo Ford Fiesta color rojo con un reporte de robo cometido horas antes.

Los ocupantes, de inmediato bajaron del vehículo para tra-

tar de escapar a pie, dirigiéndose hacia una barranca, lugar en el que había un tercer cómplice, y comenzaron a realizar disparos en contra de los agentes.

Luego de atraparlos, y al llevar a cabo la revisión, encontraron que estaban en posesión de una escopeta calibre 16, 55 cartuchos útiles y un explosivo, por este motivo fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades ministeriales.

Los detenidos fueron identificados como Francisco "R", Sergio "C" y Francisco "M", mismos que estarían vinculados con diversos robos a comercio y transeúnte en la zona de Amozoc y Acajete.



Comandantes que protegen al narcomenudeo

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO 20



Juerga entre amigos termina en carnicería

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos Cortesía

Lo que primero fue una reunión entre camaradas, donde se consumieron licor y drogas, terminó en una carnicería, luego que uno de los invitados, quien llevaba un cuchillo de combate, asesinó a uno que se ganaba la vida como tatuador y dejó herido a otro, para luego escapar, al parecer también herido.

Los hechos que dejaron como consecuencia la muerte de Jesús "N", quien tenía 25 años y se ganaba la vida haciendo tatuajes, ocurrieron a las 11 horas del lunes 12 de abril, en un departamento de la Avenida Independencia, del tianguis regional de Atlixco.

El presunto responsable del crimen se llama Héctor "N", de 34 años, quien es buscado en hospitales y clínicas del municipio, ya que al parecer también resultó herido dentro del enfrentamiento.

Se dijo que los tres se reunieron desde la tarde del lunes, que estuvieron ingiriendo bebidas embriagantes y drogas y que al paso del tiempo comenzaron a discutir por una deuda, lo que originó que se enfrentaran a golpes.

Héctor sacó o se apoderó de un cuchillo de combate con el que atacó a Jesús "N" y al parecer al tercer acompañante, quien resultó con heridas de consideración, por lo que incluso tuvo que ser hospitalizado, mientras que el agresor escapó por la azotea, dejando huellas de sangre.

Al departamento en cuestión llegaron paramédicos de SUMA, para atender a los heridos, reportando que uno de estos ya había perdido la vida, mientras que el segundo fue trasladado de urgencia a un hospital.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), se hicieron cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver y de las primeras investigaciones, ordenando el traslado del occiso al Servicio Médico Forense (Semefo).

